

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás**

**CARACTERIZACION DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO SEXTO EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL INSTITUTO
MADRE DEL BUEN CONSEJO DE FLORIDABLANCA**



LEIVI LEONARDO GUTIERREZ MOTTA

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2015

**CARACTERIZACION DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO SEXTO EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL INSTITUTO
MADRE DEL BUEN CONSEJO DE FLORIDABLANCA**



LEIVI LEONARDO GUTIERREZ MOTTA

**Proyecto de grado presentado como requisito parcial para obtener el título de
Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa**

Directora

MARIA ISABEL SUAREZ PEÑARANDA

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2015

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bucaramanga, Noviembre de 2013

DEDICATORIA

A Dios, Nuestro Señor por sus bondades, al Seminario Mayor Arquidiocesano que me formó en la ciencia y en el amor y a mi familia que me enseñó lo que es la pedagogía del amor.

EL AUTOR

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

La Universidad Santo Tomás, por su valioso aporte a mi formación y aprendizaje permanente.

A los docentes y asesores de la Universidad por sus enseñanzas, correcciones y orientaciones para mejorar la investigación.

A las asesoras del proyecto MARIA ISABEL SUAREZ PEÑARANDA, y DOLLY LIZARAZO, por sus orientaciones y propuestas para la realización del proyecto.

Los directivos y docentes, del Instituto Madre del Buen Consejo de Floridablanca por facilitar los espacios para el desarrollo de la investigación.

Todas las personas que de una u otra forma contribuyeron al logro de resultados y la realización del presente informe.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	
INTRODUCCION	13
1. JUSTIFICACIÓN	15
2. PROBLEMA	15
2.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	15
2.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	16
3. OBJETIVOS	17
3.1 OBJETIVO GENERAL	17
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
4. MARCOS REFERENCIALES	18
4.1 ANTECEDENTES	18
4.2 MARCO TEÓRICO	22
4.2.1 Evaluación educativa	22
4.2.2 La evaluación del aprendizaje desde el Ministerio de educación Nacional.	24
4.2.3 Concepto de Evaluación.	25
4.2.4 Finalidad de la evaluación en educación.	26
4.2.5 Técnicas e instrumentos de evaluación.	29
4.2.6 La evaluación de la educación religiosa.	32

4.2.7	Instrumentos de evaluación desde la Educación religiosa.	34
4.2.8	Procesos seguidos con los resultados evaluativos.	37
4.3	MARCO CONCEPTUAL	38
4.4	MARCO LEGAL	40
4.5	CONTEXTO	42
5.	DISEÑO METODOLÓGICO	52
5.1	PARTICIPANTES	53
5.2	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	54
5.2.1	Análisis de documentos	54
5.2.2	Cuestionario para docentes	54
5.3	Categorías de análisis	55
6	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	56
6.1	SISTEMATIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE DOCUMENTOS	56
6.2	SISTEMATIZACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS A LOS DOCENTES	65
6.3	RECOLECCION DE DATOS CON ESTUDIANTES	73
7.	HALLAZGOS	81
	CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	87
	RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	90

BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	94

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Categorías de análisis	55
Cuadro 2. Análisis del PEI y del sistema de evaluación institucional	56
Cuadro 3. Logros por períodos	62

LISTA DE FOTOS

		pág.
Foto 1.	Estudiantes de la sede principal	50
Foto 2.	Docentes de la sede principal	51

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Barrio de ubicación de la Institución	43
Figura 2. Control de los monitores para asignar notas.	73
Figura 3. Compromisos que deben conocer los estudiantes para obtener las notas del área.	74
Figura 4. Notas por tareas	75
Figura 5. Notas por actividades de clase.	77
Figura 6. Evaluaciones escritas	78

LISTA DE ANEXOS

pág.	
Anexo A.	Cuestionario aplicado a los docentes 94

RESUMEN

La evaluación exige profundizar sobre las concepciones del docente sobre su rol, que influye sobre el rendimiento del estudiante. Por eso se tomó la evaluación en el área de educación religiosa en básica secundaria, realizando una investigación que permitió profundizar en la evaluación a partir de los conceptos de los docentes, la finalidad e instrumentos evaluativos para caracterizar la forma como se aplica la evaluación en el Instituto Madre del Buen Consejo de Floridablanca.

Las teorías base fueron las de Pareja, Seibold, García Carrillo, García Oliveros, González, Loza; entre otros que han planteado diversos aspectos relacionados con la evaluación educativa. Igualmente se analizaron documentos, planes de estudio, y se observaron evaluaciones y guías desarrolladas en clase, para hacer revisión documental. También se aplicó un cuestionario a docentes a partir de lo cual se analizaron las características de la evaluación en Educación Religiosa desde las categorías de concepto, finalidad, técnicas e instrumentos, procesos y procedimientos, resultados de los estudiantes y aplicación o utilidad de los resultados evaluativos. La investigación se desarrolló de manera descriptiva interpretando desde la normatividad, los PEI y sistemas de evaluación del colegio, las características de la evaluación como proceso en el aula.

Se concluyó que tanto la normatividad como el concepto y finalidad son globales y se toman como base en los procesos de planeación. Pero al realizar las prácticas los docentes limitan el concepto o lo relacionan con datos numéricos y rangos o niveles de desempeño. Esto hace que los instrumentos sean especialmente evaluaciones escritas para dar una nota, registrar valores alrededor de los cuales falta análisis y aplicación en planes de mejoramiento y reestructuración de prácticas, procesos y actividades de clase que sean más motivantes para los estudiantes. Además no se aplican instrumentos propios de un área de formación.

INTRODUCCION

La educación como factor incidente en la formación integral de la persona requiere procesos investigativos que permitan profundizar en los alcances, limitaciones y aspectos por mejorar en el aula para que el aprendizaje sea de calidad.

La evaluación como parte inherente y base de la observación de resultados es un mecanismo que se utiliza para comprender los procesos de aprendizaje de los estudiantes y observar su desempeño y rendimiento; pero de acuerdo a teóricos y expertos del tema, tiene que ver con las concepciones del docente sobre educación, sobre su papel e interacción con el estudiante. Sin embargo no siempre se revisa el término con todas las implicaciones o manifestaciones que le rodean.

Por lo anterior, se tomó como base de la investigación, uno de los problemas más sentidos en educación como es la educación religiosa en el grado sexto de la educación básica secundaria, por lo cual se seleccionó este problema para realizar una investigación que permita profundizar en la evaluación a partir de los conceptos de los docentes, la finalidad e instrumentos evaluativos para identificar las características de la evaluación que se hace en la asignatura, identificando técnicas y procesos seguidos por los docentes.

Para desarrollar la investigación, fue indispensable revisar antecedentes y teorías para con base en eso revisar los PEI, los planes y programas, los sistemas de evaluación y la normatividad vigente y con cuestionarios aplicados a docentes procesar la información, analizar las características de la evaluación. La investigación se desarrolló de manera etnográfica descriptiva para poder enumerar las características de la evaluación como proceso en el aula expresando la situación tal y como se está presentando en los grados de sexto.

El análisis y las conclusiones se establecieron desde las categorías de análisis, establecidas desde un enfoque cualitativo.

1. JUSTIFICACIÓN

La evaluación generalmente se mira como la culminación del proceso enseñanza y aprendizaje, pero la revisión teórica sobre el tema de evaluación en educación debe llevar a ampliar esa idea relacionándola con todo el proceso de enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles educativos. Pues en la medida en que se avanza en grados de escolaridad o aprendizaje la evaluación se va complejizando, transformando y siendo más exigente con respecto a todo lo que debe valorarse en un estudiante de educación básica secundaria y media, si se tiene en cuenta que se relaciona con todo lo que desde años anteriores el estudiante debe haber consolidado en un área.

El Ministerio de Educación Nacional asume los aspectos generales que debe contemplar el proceso de evaluación, que incluye la formación religiosa, haciendo reformas como el actual Decreto 1290 del 2009, que reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica donde no solo se plantea como propósito la promoción, sino la necesidad de identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances, lo cual es importante verificar y analizar en la práctica. Pero por otra parte se pide desde la legislación existente que la evaluación sirva para reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, para implementar estrategias pedagógicas que permitan apoyar a los estudiantes que presenten debilidades en su proceso formativo.

Profundizar en el tema de la evaluación entonces, es necesario para reformular aspectos no solo de la evaluación, sino de todo el proceso educativo incluyendo la planeación y el desarrollo de actividades que tiene que ser coherente con lo que se evalúa y las formas como se evalúa para permitir realmente en el estudiante una formación sólida.

2. PROBLEMA

2.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Los recientes planteamientos del MEN en evaluación buscan deconstruir de manera significativa la función de la evaluación, las características de los procesos de enseñanza aprendizaje, los juicios valorativos como una nota o rango que mide al estudiante en términos numéricos, y sobre todo ser la base para las actividades de apoyo y nivelación que los estudiantes con bajos promedios requieren para superar dificultades.

Desafortunadamente, en términos generales, al observar las prácticas pedagógicas de los compañeros docentes, revisar las experiencias personales y confrontar con las teorías recientes sobre el tema, se puede concluir que no han evolucionado los procesos evaluativos, ya que la reprobación de evaluaciones de áreas, y la mortalidad académica es alta y que se da el caso de estudiantes que “pierden” ética o religión que son áreas donde difícilmente se puede ser objetivo al valorar porque tiene que ver con la formación de creencias, valores, hábitos, vivencias y procesos internos de la persona.

Es decir que no se observa al evaluar lo que dicen los teóricos, que por ejemplo, se debe “privilegiar una mirada comprensiva y reflexiva de la evaluación como una posibilidad para el aprendizaje, la construcción y el refuerzo del conocimiento, de aprender del error, y ante todo una oportunidad para mejorar los procesos de formación que permitan superar la concepción técnica e instrumental centrada en la medida, el resultado y la calificación, postura que durante muchos años orientó las practicas evaluativas en el mundo” (García Carrillo 2010) .

Por otra parte, “el temor” a la evaluación existe en muchos estudiantes por la preocupación de “si paso” o no paso, añadido a la presión de los padres de familia de que los hijos no “vayan a perder” áreas y por tanto el año escolar por los costos que les genera un año lectivo. Esto significa que hay un concepto implícito de que evaluar es calificar y que pasar una evaluación es sinónimo de ir aprobando un curso. Es decir, la generalidad es asociar lo evaluado con una nota que se espera siempre sea alta.

Pero independientemente del valor numérico, el problema mayor se da para áreas como la educación religiosa donde no es posible seguir dando una nota por lo que un estudiante recibe en una clase que amerita un aprendizaje para la vida, la profesión de una fe y unas creencias que no se “deberían medir” desde previos o evaluaciones escritas.

2.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Por tanto el problema se puede plantear en la pregunta ¿Desde qué concepto de evaluación se aplican técnicas e instrumentos de evaluación en grado sexto y qué procesos posteriores a la evaluación se sigue en el área de educación religiosa y moral en el Instituto Madre del Buen Consejo de Floridablanca.?

La anterior pregunta general se desglosa en preguntas específicas así:

Preguntas de investigación

¿Cuáles es el concepto de evaluación del que se parte en el campo de la formación religiosa y moral?

¿Cuál es la finalidad de evaluar a los estudiantes en el área de Religión?

¿Cuáles son las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizan en el área de Religión en el Instituto Madre del Buen Consejo de Floridablanca?

¿Qué procesos posteriores a la aplicación de dichas técnicas e instrumentos de evaluación, siguen los profesores, respecto a las mismas?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la evaluación de los estudiantes del grado sexto en el área de Educación Religiosa y moral en el Instituto Madre del Buen Consejo de Floridablanca.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir las características de la evaluación desde la revisión documental y conceptos emitidos por los docentes de la Institución seleccionada.

Indagar sobre el concepto y la finalidad, de la evaluación de los grados sextos en el área de Religión, para develar aspectos que la caracterizan.

Contrastar las características institucionales reales con los planteamientos teóricos actuales sobre el tema para sacar conclusiones sobre aspectos por mejorar en las prácticas pedagógicas de la educación religiosa.

Hacer recomendaciones sobre los aspectos evaluativos para que se mejore el proceso enseñanza aprendizaje del área de Religión, desde los resultados de la evaluación.

4. MARCOS REFERENCIALES

4.1 ANTECEDENTES

LIMA PERÚ: A nivel de Suramérica es importante el estudio de Marco Mayta (2002) realizado sobre aprendizaje significativo en el área de Educación Religiosa donde con estudiantes de básica secundaria se aplican diferentes instrumentos de evaluación para determinar cuáles han sido los aprendizajes significativos, encontrando que la valoración de lo que se aprende en educación religiosa es muy subjetiva porque no se puede “medir” lo que una persona interioriza o incorpora a sus valores cristianos. Sin embargo se concluye que los docentes hacen observaciones de los estudiantes pero no las registran, aplican instrumentos propios de otras áreas del saber, por tanto no hay instrumentos de evaluación para áreas de formación, las evaluaciones remiten a un juicio valorativo o numérico, estas áreas deben apropiarse más de la evaluación diagnóstica y la formativa que no amerita una nota sino un seguimiento de las fortalezas, debilidades y compromisos de mejoramiento del estudiante con sus procesos de formación.

Ronald Ramírez Alano en el año 2008 realizó un estudio en colegios del Ecuador sobre la forma de aprender y evaluar en educación religiosa haciendo un paralelo con la pedagogía de Jesús, enfatizando en que de todas las formas de enseñanza utilizadas se destaca la pedagogía de la pregunta. Lo cual expone en teorías sobre como preguntar, la importancia de las preguntas y su uso al enseñar y evaluar, exponiendo que la pregunta es una técnica muy apropiada en todos los niveles. Las preguntas son la base de la pedagogía transformadora. S.G. Basado en las teorías de Fortoris dice que la importancia de la pregunta consiste en que ella estimula el reflexionar y pensar de manera fructífera. El estudio hecho con 254 estudiantes de diferentes colegios muestra que esta técnica no se maneja de manera apropiada, las preguntas no se formulan correctamente, se hacen preguntas que remiten a conocimientos memorísticos, las preguntas no son base del debate y la discusión, no son cuestionadoras, no favorecen muchas veces la socialización y puesta

en grupo de saberes de los estudiantes. Concluye que en la educación religiosa las preguntas pueden utilizarse para dirigir a los/as estudiantes a modificar sus comportamientos y actitudes. Las preguntas invitan a que éstos confronten por sí mismos sus situaciones frente a las demandas del evangelio, de tal manera que lleguen a sus propias conclusiones.

CHILE: Juvenal Ignacio Arias Vivanco realizó en Chillán, Región del Biobío, Chile un estudio sobre el profesor de religión y las unidades técnico pedagógicas donde desde luego toca el tema de la evaluación, desde la pregunta ¿Cómo evalúa la UTP la asignatura de religión, cuando esta no lleva nota, o no es válida o va bajo el promedio general o es un ramo optativo o simplemente en algunas actas de calificaciones, se pone una nota que dice que la asignatura de religión, no tiene mayor importancia en el promedio General?. Esta se resuelve disertando sobre si debe ser evaluación como medición o no. Haciendo énfasis en un marco teórico donde habla de que es un proceso constante, permanente y dinámico y continuo que parte de las diferencias individuales y tiene que ver con la educación personalizada. Así mismo que la evaluación sumativa, de contenidos y para medir es la más común y la que en religión menos cuenta da del desempeño del estudiante.

Al aplicar instrumentos a los docentes y analizarlos, considera que la evaluación como juicio, es la más usada y es el proceso de juzgar el valor de un hecho. Pero concluye que más allá de este proceso debe ser una evaluación como toma de decisiones que es un proceso de delinear, obtener, procesar y proveer información útil para juzgar alternativas útiles y tomar una decisión inmediata.

Concluye que aunque haya una libreta de notas debe estar acompañada de una segunda valoración de la libreta de notas donde se vea el informe de personalidad del alumno y aquí como el profesor de religión es además un orientador del colegio, da su informe sobre cada alumno programando reuniones en las que el profesor de religión informa como ha ido el transcurso académico. Informa o evalúa: lo bueno - lo malo y la forma de perfeccionar la

entrega de contenidos desde los resultados obtenidos. Es decir, busca posibles soluciones metodológicas para una mejor captación de los contenidos.

La evaluación debe ser integral aunque sea sumativa, “haciéndolo en consejos de profesores en que se evalúa la asignatura y el trabajo de orientación con cada alumno desde: el cuaderno de religión, la asistencia, los trabajos de asignatura, cuestionarios, pruebas, talleres, participación en clases, trabajos de investigación, puntualidad, pruebas acumulativas al final de cada trimestre”¹.

Pero cuando la evaluación es como toma de decisiones debe tener una evaluación diagnóstica para verificar si los alumnos poseen los prerrequisitos o las conductas de entrada necesarios, para entrar a un nuevo aprendizaje. También evaluación formativa que equivale a retroalimentación intelectual que va viendo en qué medida se logran los objetivos. También en este tipo de evaluación se pueden utilizar técnicas como: observación directa y formativa, unipersonal y como tipos de prueba ensayos o preguntas de desarrollo objetivas o alternativas o de verdadero o falso, de completar oraciones, de términos pareados, selección múltiple, cuando se hacen preguntas directas puede haber: frase incompleta - mejor respuesta - respuesta múltiple combinada - prueba mixta - procedimiento de observación - formas de observación - registro anecdótico - registro de hechos y comentarios – apreciación - procedimientos de informe a la entrevista personal – test – cuestionario diagnóstico y consejo de curso.

REPÚBLICA DOMINICANA: Hay un estudio realizado por INAFOCAM en un Diplomado en formación integral humana y religiosa apoyada por la Dirección general de Currículo del Área de formación integral humana y religiosa dominicana. Donde se parte de un proceso investigativo para hacer un análisis del Curriculum Dominicano de los

¹ Martínez, Yaiza El ser humano sigue siendo una criatura religiosa. [online].Nov.2009 [citado 18 abril, 2013] Disponible en internet: <URL: http://www.tendencias21.net/El-ser-humano-sigue-siendo-una-criatura-religiosa_a3840.html>.

niveles inicial, básico y media con relación a la enseñanza de Formación Humana Integral y Religiosa. Teniendo como objetivo general: Hacer un análisis del curriculum dominicano de la materia Formación Humana Integral y Religiosa, en los niveles inicial, básico y media. Y como objetivos específicos: - Determinar la diferencia entre el nivel inicial, básico y media de los contenidos de Formación Humana Integral y Religiosa en el curriculum dominicano y Plantear la importancia de la enseñanza de Formación Integral Humana y Religiosa en los niveles inicial, básica y media.

El trabajo se justifica desde la necesidad imperante actual de una educación en valores, donde los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a aceptarlos con adhesión personal, y también a que se les estimule a conocer y amar a Dios. Porque esta materia tiene un lugar relevante en el currículo donde cumple un rol importante en la educación integral, que es el de formar la conciencia moral del estudiante y propiciar el desarrollo de las virtudes cristianas que son la base de la convivencia humana.

La metodología usada en esta investigación fue de corte cualitativa, utilizando el método deductivo, empleando las técnicas de recolección de datos que son no cuantitativos, a saber, varias entrevistas a profesores del área de FHIR, análisis de la información con el propósito de expresar la relación entre los niveles inicial, básica y media en la enseñanza de dicha materia. Donde se analiza especialmente cuáles son los contenidos, las estrategias metodológicas y los resultados llegando a las siguientes conclusiones y recomendaciones: Una enseñanza que desconozca o que ponga al margen la dimensión moral y religiosa de la persona sería una educación incompleta, en este sentido, para la Iglesia, la educación religiosa escolarizada es un servicio que presta a la sociedad en cooperación con el Estado y la escuela.

La formación religiosa y los aspectos a evaluar, deben partir de la finalidad que desde la visión del área, es que el estudiante descubra el sentido de su vida, el proyecto de Dios para la humanidad, a través del descubrimiento y conocimiento de Cristo que nos invita a formar

su parte de su cuerpo, que es la Iglesia, que ayude a construir una sociedad justa y fraterna con el diálogo entre fe y ciencia, entre fe y cultura.

Es real, que la crisis educativa, también alcanza al Área de Educación Religiosa; algunos de los indicadores que nos permiten detectarla son: el uso inadecuado del programa curricular de religión al orientarlo básicamente a formar en conocimiento teóricos de la doctrina, a "enseñar" valores humanos y no vivenciar las virtudes cristianas; el evaluar a manera de contenidos y conocimientos los temas de clase, el bajo desempeño y capacitación de los docentes de religión; el desconocimiento de diferentes técnicas de evaluación, la ausencia de materiales educativos, la pobre relación de la escuela con la parroquia o iglesia, y otras instituciones de la comunidad.

El cristianismo según las recomendaciones más importantes de esta investigación, “no puede ser relegado al mundo del mito o de la emoción, sino que debe ser respetado por su anhelo de ofrecer luz sobre la verdad del hombre, de ser capaz de transformar espiritualmente a la humanidad y, por tanto, de permitirles realizar su propia vocación en el transcurso de la historia”².

4.2 MARCO TEÓRICO

4.2.1 Evaluación educativa. La educación y sobre todo la administración, gestión y procedimientos en educación, se basan en la planeación, ejecución y control de las diferentes actividades escolares. Lo que hace de la evaluación un componente importante del diario vivir en las aulas de clase. La evaluación es un tema relevante, que ha sido

²Edilberta. Formación Humana Integral y Religiosa en el Currículo Dominicano [online] [citado 22 Febrero 2013] disponible en internet:
<URL: <http://www.monografias.com/trabajos97/formacion-humana-integral-y-religiosa-elcurriculo-dominicano/formacion-humana-integral-y-religiosa-elcurriculo-dominicano.shtml#ixzz2mM7ZY9mG> >.

discutido, revaluado y recientemente expuesto a la luz de nuevas normas legislativas porque administradores, educadores, padres, alumnos y toda la sociedad necesitan ser conscientes de la importancia y las repercusiones del hecho de evaluar o de ser evaluado. Pero sobre todo porque no se puede hablar de calidad educativa si los procesos evaluativos no permiten examinar, valorar, juzgar, logros y deficiencias de los estudiantes en las diferentes áreas. Pues la evaluación integral involucra actores educativos, procedimientos y la misma institución como encargada permanentemente de la tarea educativa.

Es a partir de lo que se evalúa que se pueden proponer metas de calidad educativa, de aprovechar adecuadamente los recursos, el tiempo y los esfuerzos del recurso humano. Ya que por otra parte, la calidad en educación está ligada a la evaluación en relación con las épocas, el desarrollo de las sociedades y la funcionalidad de las personas dentro de la cultura y la sociedad.

La escuela, el colegio y la educación cambian al ritmo de las transformaciones sociales. De acuerdo a la época se adoptan los currículos y se llevan a cabo los procesos que en este momento a pesar de la evolución del mundo moderno, deben tener un carácter integral donde lo formativo y las competencias en general incluidas las espirituales, religiosas o ciudadanas, tienen un papel protagónico, pues no habría calidad si formamos gente con muchos conocimientos pero de baja calidad humana o escasamente productiva posteriormente en lo social.

Si no se evalúan conocimientos, comportamientos, competencias, actitudes, procesos, elaboraciones, producciones, entre otros, es imposible encontrar que es necesario mejorar. Pareja (2006) considera por tanto, que el debate de la calidad se centra especialmente en cuál es la misión de los centros educativos, si hay implementación de modelos de gestión de la calidad, cuáles son los mecanismos y estrategias de evaluación del estudiante el docente y la institución, el liderazgo en la toma de decisiones, los indicadores y estándares de calidad de los actores educativos y de la organización. Lo que indica que es mucho lo que hay que evaluar cada día y con eficiencia en el ámbito educativo.

Visto así el proceso evaluativo y el tema de la calidad, resultan complejos por todos los elementos con que se relacionan y por eso mismo la evaluación en torno a la calidad debe ser un proceso completo, serio, responsable y definitivo para el desarrollo social. Seibold (2.000) opina que desde el concepto de redefinición de la calidad educativa, se debe dar respuesta a preguntas como a ¿qué calidad educativa aspiramos?, ¿qué equidad educativa sostendremos?, ¿qué valores impregnan nuestra tarea docente? A estas preguntas incluso podemos añadir muchas otras con respecto a métodos, técnicas y estrategias de enseñanza.

Por consiguiente, “la evaluación educativa debe reconocerse como una actividad que supera el ejercicio técnico operativo y procedimental, que trasciende el proceso mecánico de presentar un examen o prueba donde se obtiene, como resultado único y exclusivo, una nota que, por sí sola, no brinda una información comprensiva de aprendizaje, de la situación histórica y del contexto del proceso. Durante mucho tiempo, la evaluación fue un proceso aislado e independiente como una serie de actividades terminales o episódicas” (García Carrillo, 2012, p.17).

4.2.2 La evaluación del aprendizaje desde el Ministerio de Educación Nacional. No en vano, el MEN (2009) y las nuevas propuestas evaluativas a nivel Institucional, la evaluación debe constituir un SISTEMA que determine el grado de desarrollo alcanzado por el estudiante en su proceso formativo, teniendo en cuenta en él, toda la complejidad que ello conlleva dimensiones del desarrollo humano, saberes requeridos, saber ser, saber convivir, saber conocer y saber hacer, entre otros. La evaluación de los estudiantes se encuentra caracterizada por desarrollarse en el marco de las competencias, con base en los estándares básicos establecidos.

Por eso mismo, el Decreto 1290 del 2009, considera como propósitos de la evaluación de estudiantes, aspectos que tienen que ver con los planteamientos de Santos Guerra, porque reglamenta en el ámbito institucional que la evaluación sirva no solo para identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del

estudiante y valorar sus avances, sino que proporcione datos básicos para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

Además, deberá suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo. Y lo que es más importante, hacer aportes para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional, lo que significa que el evaluar no se agota al dar una nota, más bien es el inicio de la reformulación de falencias, debilidades y procesos que tienen oportunidades de mejoramiento.

Para la educación en general, para el Ministerio de Educación Nacional, para la Institución Educativa, el concepto integral de gestión es muy importante y es parte vital de la gestión en todos los campos pero especialmente en la gestión académica que es la que se refiere a la consolidación y puesta en marcha de los planes de estudio, de articulación de grados, niveles y áreas, y de aula.

Pero más allá de esto, el Ministerio de Educación Nacional (2009) da todos los lineamientos para que sea a partir de la evaluación integral que se planeen oportunidades de mejoramiento, que se crean con: la integración curricular, el establecimiento de acuerdos pedagógicos, el diálogo entre grados, áreas y niveles, la definición de los tiempos para el aprendizaje, la consolidación de un sistema de evaluación interna, el uso de los resultados y la utilización pedagógica de los recursos. La dificultad y el problema institucional es que en muchos casos o por parte de algunos docentes se desconocen esas directrices.

4.2.3 Concepto de Evaluación. Una posición interesante desde un concepto global es la de García Oliveros (2003) quien toma la evaluación educativa desde la perspectiva de condicionamientos institucionales, que conduce a aceptar que ésta es un proceso subjetivo, que se realiza de acuerdo con las normas creadas por una comunidad y responde a hábitos exigidos por la institución educativa. De ahí, que los resultados no son objetivos, son procesos contruidos por marcos axiológicos institucionales y sociales.

Por consiguiente, la evaluación es concebida como actividad exclusiva de profesores y alumnos y un instrumento que da cierto poder objetivo a las instituciones y actores encargados de evaluar para actuar como jueces que deciden quién pasa una asignatura, un curso, quién se gradúa propiciando jerarquización de los alumnos en el sistema escolar y en la sociedad.

Es un concepto amplio que implica procesos y acciones en relación con una concepción general que muestra la evaluación individualizada y por estudiantes con limitaciones, sin embargo otros conceptos como el de González (2008), aunque coincide con una evaluación también más generalizada; plantea que “lo básico, lo prioritario, lo fundamental no debe ser la evaluación, ni la organización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos, eso podría dejarse para un momento posterior, esos son gajos del árbol y de lo que se trata es de acercarnos al árbol para sopesarlo, olerlo, sentir su sensibilidad y apreciar su estética. Es decir, se debe mirar desde la evaluación a la escuela o al colegio por dentro y por fuera y no solamente la estructura formal que poco dice de lo que realmente ocurre en las aulas”. En este sentido cabe hablar de la evaluación no solo mirada desde el acto de sopesar al estudiante, sino de la evaluación institucional, de la evaluación de procesos de aula y no solo de evaluación de desempeño de los estudiantes. Al respecto Santos (1.999) cree que la evaluación mirada desde los estudiantes, pone de manifiesto todas las concepciones docentes, lo que es la institución, la naturaleza del proceso de enseñanza y aprendizaje, el papel del docente, la relación maestro y alumno, sintetizándolo en una conocida frase con la que hace una paradoja cierta *dime como evalúas y te diré quién eres*. Además, por ser la culminación del proceso de enseñanza y aprendizaje, plasma los resultados finales que permiten comprender todo lo que sucede con los procesos de clase y el desempeño docente en el aula.

4.2.4 Finalidad de la evaluación en educación. La evaluación en nuestro medio, ha evolucionado a la par de otros aspectos educativos, ya que desde décadas anteriores la educación ha tenido dos grandes propósitos que se relacionan, complementan e interactúan

de manera permanente: calidad y cobertura. Incluso se investiga, se analiza y hacen propuestas permanentes de mejoramiento en busca de incrementar la calidad, pero ya a las puertas del siglo XXI muchos aspectos de planeación, ejecución, evaluación y control del sistema educativo no favorecen realmente la calidad. Ya que se había priorizado más en la cobertura lo cual influye negativamente sobre la calidad o dicho de otra forma, la cobertura en muchos casos implica que se reste un mayor o mejor resultado con respecto a la calidad.

Para hacer, en las últimas décadas, énfasis en la calidad se ha investigado, legislado y aplicado sistemas de evaluación interna y externa a las instituciones, a los procesos y al desempeño de los estudiantes de manera que se puedan hacer permanentemente planes de mejoramiento a partir de falencias detectadas al evaluar; es decir, que a nivel organizacional y de gestión y administración de la educación, evaluar es mejorar. Pero aquí está una de las falencias más graves del área de educación religiosa: que a diferencia de otras áreas no se le da desde lo legislativo el mismo tratamiento o se deja en un nivel de menor importancia que las demás áreas.

Con mayor razón los docentes y personas preocupadas por la formación religiosa como columna vertebral de la formación humana, deben abordar el tema a la luz de las teorías generales de evaluación. En este sentido, Santos (1999) considera que la evaluación es un término de variados significados, que en el ámbito académico, desde el punto de vista de los estudiantes, se emplea como sinónimo de comprobación de aprendizajes y tiene como resultado y finalidad generalmente la calificación académica; poniendo de manifiesto todas las concepciones docentes como son la naturaleza del proceso de enseñanza, el papel del docente, la relación profesor y alumno. Pero con la evaluación no termina el proceso de enseñanza y aprendizaje y menos finaliza con resultados plasmado en actas o boletines finales. Porque el análisis de la evaluación permite comprender lo que sucede en el proceso de enseñanza y aprendizaje en una institución educativa. La finalidad, en general, de la evaluación entonces debe ser tomar decisiones de cambio y mejora a lo largo del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación educativa es una de las áreas más complejas y de mayor debate y discusión sobre todo cuando se confronta con las acciones realizadas por los docentes, porque implica el propósito fundamental de corroborar los alcances de los objetivos previamente trazados con respecto al aprendizaje. A partir de la evaluación, es posible analizar el proceso enseñanza y aprendizaje; por ello, abordar la problemática de la evaluación, es encarar las fallas fundamentales de un sistema educativo.

Luego esta puede asumirse como una finalidad propia en procesos evaluativos. Pero si nos quedamos con la evaluación personalizada, que valora desempeños de los estudiantes, encontramos finalidades acordes a los lineamientos educativos que son diagnosticar, formar y finalmente asignar juicios de valor numéricos para ubicar al alumno en un rango o nivel de acuerdo a lo que aprende. Es decir, clasificar entre superiores, altos, medios y bajos. Siendo estos últimos frecuentes. Por eso en este sentido podríamos decir que la finalidad es precisar rangos de desempeño. Por consiguiente, hay finalidades como culturas evaluativas y que muchas de esas culturas entre padres, estudiantes y aún docentes pueden considerarse cultura de evaluación inapropiadas donde se considera que la finalidad es una nota, es pasar medianamente unas áreas, es que se califique a los estudiantes, es la forma de pedir oportunidades para pasar una materia, entre otras. Podría decirse que una evaluación apropiada es la que ha generado una cultura de evaluación donde se cumple con parámetros para establecer la credibilidad de lo que los instrumentos de evaluación aplicados a los alumnos, maestros e institución como organización y arrojen resultados de calidad.

Como dice Loza (2000) al realizar un estudio sobre evaluación en México, hablando de las deficiencias de formación de los estudiantes al terminar la secundaria,...cuando nos referimos al término evaluación se relaciona usualmente es con la idea de medición, pero medir significa determinar la extensión y/o cuantificación de una cosa, en tanto que la evaluación implica valorar información a través de la emisión de juicios. De ahí, que en el ámbito educativo, la operación de evaluar consiste en estimar un valor no material; evaluar hace referencia a cualquier proceso, por medio del que alguna o varias características de un grupo de alumnos, de docentes, de materiales o recursos, de objetivos o programas reciben

la atención de quien evalúa, porque se interesa por observar, analizar, comparar, deducir y concluir sobre características y condiciones de lo evaluado en función de criterios o referencias puntuales para emitir juicios relevantes para la educación.

La verdadera finalidad de la evaluación, que debe ser integral, será servir para reorientar y planificar la práctica educativa. Igual en el caso de la evaluación solo de procesos de aprendizaje, la finalidad debe ser conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorganizando, reorientando, reinventando cuantas veces fuere necesario los procesos y las prácticas pedagógicas.

4.2.5 Técnicas e instrumentos de evaluación. Castillo & Cabrerizo (2010), al ser tan genérica la expresión técnicas e instrumentos de evaluación, la delimitan señalando las diferencias. Una técnica es un método operativo general que permite implementar distintos procedimientos o estrategias para obtener la información deseada y utiliza varios instrumentos. El instrumento es una herramienta específica, un recurso concreto o material estructurado para recoger información, vinculado a una técnica. De aquí, que en el proceso de evaluación de los aprendizajes de cada alumno hay que seleccionar diferentes técnicas y aplicar distintos instrumentos de acuerdo a sus propias características, a sus capacidades y posibilidades y a las competencias a evaluar.

Las técnicas e instrumentos deben cumplir requisitos como ser múltiples y variados, suministrar información válida, utilizar diferentes formas de expresión, aplicables en situaciones escolares habituales, ser utilizados en distintas situaciones y modalidades de evaluación como autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. Al seleccionar las técnicas e instrumentos deben garantizar la calidad y el grado de adquisición de las competencias, proporcionando información tanto cualitativa como cuantitativa, pues éstas son complementarias.

En la práctica evaluadora se deben seleccionar de acuerdo a criterios, deben realizarse de forma planificada ya que son el último paso del proceso, que se inicia fijando los objetivos a conseguir y el tipo de información a obtener. Algunos criterios de selección pueden ser: el número de estudiantes, recursos económicos, el tiempo disponible, los contenidos a evaluar, la perspectiva a evaluar y el evaluador, entre otros (Castillo & Cabrerizo, 2010).

Las técnicas e instrumentos como lo plantea Camilloni, Celman, Litwin y Palou (1998) están en relación directa con los procesos y actividades de aula pues es cierto que todo currículo o metodología por organizado que esté son solo propuestas y sugerencias que se transforman por la acción mediadora de las instituciones y sus docentes, y en este sentido una clase no es solo el momento de dar, explicar, compartir, enseñar, informar sobre un tema. Es un tiempo que integra habilidades y capacidades para observar, deducir, comprender, comparar, pero también y sobre todo para confrontar, suponer, analizar, criticar, juzgar, optar, tomar decisiones, lo cual como dice Camilloni et al. (1998) no es ajeno a la cotidianidad de docentes y estudiantes. De ahí, que la propuesta actual del MEN se centra en evaluación integral y según Camilloni et al. (1998) es fuente de conocimiento o gestación de mejoras educativas si se organiza en una propuesta de continuidad donde la visualización de logros previstos o no previstos, facilita la tarea de descubrir relaciones y tomar decisiones. En este sentido, se requiere una mente abierta, una capacidad de análisis pero sobre todo la disposición del docente para mejorar y renovar sus prácticas evaluativas antes que hacerlas repetitivas o centradas en observar si el estudiante sabe o no sabe, pasa o no la materia.

Esto implica que la didáctica del docente en un área debe recurrir a otros conocimientos sobre el estudiante, su estructura de pensamiento, sus potencialidades, debilidades, formas de aprendizaje, entre otros de manera que al responder la didáctica en conjunto a otros campos, se pueda influenciar de manera positiva al educando, pero más allá, facilitarle el proceso de aprender para que pueda responder eficientemente ante técnicas evaluativas.

Desafortunadamente algunas formas muy usuales de evaluar son las pruebas escritas, parciales, acumulativos, exámenes, pruebas de suficiencia académica, que con diferente

nombre buscan medir cuanto aprendió o cuanto sabe el estudiante. En este sentido, según De Ketele (citado por Camilloni et al., 1998) el parcial, evaluación, examen o instancia evaluativa equivalente, presenta ventajas y también desventajas tanto cuando se emplea como régimen único como cuando sólo tiene una participación parcial en la decisión de evaluación o promoción.

Algunas desventajas se originan en el uso del previo como técnica de evaluación y otras en la adopción del examen final como criterio definitivo para la promoción. En lo que respecta a la validez predictiva de los exámenes, ésta requiere que permita un pronóstico de las competencias de los alumnos en un período extenso y en situaciones escolares y extraescolares. Las pautas utilizadas como criterio de evaluación deben permitir la elaboración de inferencias acerca de su desempeño futuro. Como regla, decía Kurt Lewin (1986) cuanto más macroscópica sea la situación que tenga que ser descrita, más largo será el período que habrá que observar para determinar la dirección y la velocidad de la conducta en un tiempo dado.

La permanencia y desarrollo de las competencias en los estudiantes dependen de las formas como se les evalúe, pues en muchos casos pueden responder o lograr una respuesta que no sea permanente, sin que el docente se centre en esto, ya que evalúa en algunos casos para una nota numérica o el estudiante estudia solo para el fin de pasar, aunque el proceso no sea efectivo en el proceso de aprehender el saber y mucho menos cuando se trata de generar el desarrollo de valores espirituales, religiosos, trascendentes. Por tanto, no pueden ser estos los instrumentos utilizados como único criterio ya que describe sólo la actuación del alumno en una situación de breve duración.

Como analizan los autores mencionados, las hipótesis acerca de las ejecuciones futuras del alumno están en dependencia de su rendimiento en un período de duración muy limitada y están viciadas por la emergencia de factores circunstanciales. Por esta razón no debiera utilizarse de modo exclusivo para decidir acerca de cuestiones fundamentales relativas por

ejemplo al aprendizaje de la educación religiosa sobretodo porque tiene que ver mucho más con un campo de análisis o reflexión interna de la persona.

Para Fandiño (2006) la palabra instrumento tiene una gama de significados, el cual lo describe como un dispositivo proyectado para alcanzar una determinada operación u observación o un resultado. De aquí, que la observación y las operaciones se deben considerar pertenecientes a la problemática de la evaluación, por tanto los objetivos por los cuales se construyen los instrumentos deben tener esta dirección y especificar un juicio, un puntaje, una opinión entre otros.

La validez de los instrumentos, que son usados por el docente para evaluar a sus estudiantes, a sí mismo o al currículo, estan en función a los criterios establecidos para controlar que las evaluaciones realizadas sean adecuadas a las consideraciones teóricas. Los cuales emitiran una valoración; es decir, un juicio sobre la utilidad y eficacia del instrumento con relación a un objetivo bien definido que se ha determinado ser alcanzado en una teoría. El análisis de estos juicios permite identificar logros y deficiencias en el aprendizaje, con el fin de tomar las decisiones que resulten adecuadas y oportunas dentro del quehacer pedagógico.

4.2.6 La evaluación de la educación religiosa. La Evaluación es necesaria en la Educación religiosa especialmente por el carácter escolar con su rigor y exigencia académica, porque la ley la consagra dentro de las áreas fundamentales del sistema educativo, lo que no excluye parámetros específicos de acuerdo con la naturaleza e identidad de la ERE. Es decir que la ERE evalúa los objetivos formulados y los procesos, tanto en lo cognitivo como en lo afectivo, empleando los instrumentos propios de la escuela o el colegio y se rige por el Proyecto educativo. Sin embargo por ser un área de formación y que tiene que ver con las dimensiones de la persona, esta será de acuerdo con estudios e investigaciones de pedagogos y psicólogos interesados en el tema: constante individual y grupal, con unos procesos de seguimiento de los maestros formadores y la colaboración del personal administrativo de las instituciones educativas. Deberá propiciar además la participación de los padres de familia de los estudiantes, que han sido y seguirán siendo

formadores de sus hijos y que desde la legalidad colombiana profesan diferentes credos o religiones.

Finalmente, estudios hechos en Suramérica recomiendan para esta área que la evaluación sea por trabajos prácticos realizados, acompañados de seguimientos a través de preguntas y con memorias de todas y cada una de las actividades realizadas por niños, jóvenes, padres, maestros de apoyo y comunidad educativa en general.

Según Mayta (2002) la evaluación en esta área será continua, integral, eminentemente cualitativa y expresará con informes descriptivos que correspondan a estas características. Los criterios de evaluación estarán de acuerdo con lo que se determina en el decreto y documentos de apoyo del consejo académico. La evaluación del desarrollo del proceso de área será orientada y motivada para el educando y los educadores. Se desarrollará teniendo en cuenta el plan de área y los lineamientos consignados en el PEI. Desde luego, estos se someterán a permanente revisión para incorporar los correctivos y ajustes necesarios pues si el plan no corresponde a las necesidades de los estudiantes o los temas no son de su interés, se reformarán o replantearán conforme a las necesidades del medio.

El proceso evaluativo estará acorde con logros, indicadores de logros; los logros a evaluar serán claros, concretos y realizables. La realización de evaluaciones y/o trabajos escritos, sustentaciones orales o escritas que forman parte del proceso serán con base en las competencias. Es decir que la evaluación en ERE debe tener varios referentes: Los principios y normas vigentes para la evaluación de todas las asignaturas. Principios y normas que respondan al carácter propio de la Educación Religiosa escolar, evaluar procedimientos o procesos que permitan ver el avance de conocimientos y las destrezas y habilidades para el estudio de los temas específicamente religiosos con aplicación a la vida diaria.

Alano (2008) considera que se debe evaluar también, el logro de actitudes, respetando la respuesta religiosa de cada niño. No se debe tomar la evaluación de actitudes como un instrumento de coacción y para que el alumno se adhiera al mensaje religioso. En este sentido, la evaluación debe abarcar también a los educadores, al desarrollo del proceso educativo, a los apoyos institucionales y en general, a todos los factores que inciden en el desarrollo de la educación religiosa. Es decir se debe saber siempre que hacer o que aspectos proponer con base en los resultados.

4.2.7 Instrumentos de evaluación desde la Educación religiosa. Alano (2008) propone estrategias para evaluar en ERE, entre ellas.

-Observación Sistemática ya que la observación es una actividad que realizamos constantemente, sin embargo muchas veces no nos atrevemos a utilizar dicha información para emitir juicios de valor quizá porque no se conoce como técnica.

La observación es una técnica que una persona realiza al examinar atentamente un hecho, un objeto lo realizado por otro sujeto. En la práctica educativa, la observación es uno de los recursos más ricos con que cuenta el docente para evaluar y recoger información sobre el área afectiva, actitudes de los alumnos y también con respecto a sus habilidades o desempeños ya sea de manera grupal o personal, dentro y fuera del aula. Por tanto se requiere:

- * Planificarla con anticipación.

- * Definir en forma clara y precisa lo que se va a observar: actitud, habilidad, desempeño, etc.

- * Contar con instrumentos para el registro de datos.

- * Cubrir una amplia gama de situaciones variadas, para obtener respuestas más estables y constantes.

* Observar el comportamiento dentro de la situación global.

* Evitar la formulación de juicios valorativos o adjetivos calificativos al describir el comportamiento.

*Contar en lo posible con la participación de otra persona para evitar el sesgo o subjetividad del observador.

Dentro de los instrumentos que permite registrar la información en forma más objetiva, están:

-Las listas de cotejo: Es un instrumento elaborado en base a criterios e indicadores establecidos previamente para guiar la observación que se realice. Permite mayor control de la evaluación y es útil para evaluar en primer lugar saberes procedimentales y luego saberes declarativos. Consta de dos partes esenciales, la primera especifica la conductas o aspectos que se va a registrar mediante la observación, y la otra parte consta de diferentes categorías en la cual cada uno de los aspectos va a ser evaluado (la escala de calificación puede ser numérica o categórica).

-Registro de Rasgos: El registro de rasgos es una variante de las listas de cotejo, no sólo por su formato sino también por la definición que se necesita de cada uno de sus elementos para su empleo eficaz. Este instrumento apunta a reunir el mayor número de datos posibles acerca de la personalidad del alumno el cual proporcionará un rico panorama del mismo, por lo tanto su utilidad se concentrará en la evaluación de actitudes.

-Registro de habilidades sociales: donde se van a aprovechar las situaciones de trabajo en grupo de alumnos para evaluar sus actitudes, para ello elabora un registro de rasgos, como agresivo, colaborador, conciliador, propositivo, autónomo entre otros.

-Registro Anecdótico: Es un instrumento que permite recoger las actitudes y comportamientos diferentes y espontáneos del alumno durante un periodo de tiempo; este registro resultará útil como información cualitativa al momento de integrar datos para

emitir juicios de valor. Los datos recogidos pueden ayudar a encontrar la clave de un problema o las razones por la cual un alumno actúa de determinada forma.

Es importante reconocer que si bien la observación como técnica nos puede proveer una gran cantidad de información muchas veces será necesario complementar la información recibida con la que pueda brindarnos otras técnicas y/o instrumentos para determinar el nivel de logros.

-Situaciones Orales de Evaluación: En el proceso de enseñanza-aprendizaje el docente interactúa con sus alumnos el 80% de las veces en forma oral; para cuestiones de evaluación de los aprendizajes este tipo de intercambio de información oral debe ser aprovechada por el docente. El docente constantemente está formulando preguntas durante su clase con el fin de estimar el nivel de comprensión que los alumnos demuestran sobre el aprendizaje que se están desarrollando y con base a ello brindarles de modo oportuno algún tipo de ayuda requerida como por ejemplo profundizar en el tema, aclarar conceptos, realizar correcciones.

- Discusiones, exposiciones, debates: Este grupo de técnicas orales de evaluación, es útil desde el punto de vista que establece una manifestación directa entre lo que domina el alumno y lo que escucha el profesor y permite, sobretodo, analizar a través de estos rasgos como la seguridad, la claridad de expresión, tolerancia, argumentación, proposición etc.

Resulta fundamental que, en función a las competencias que se pretenden conseguir y los contenidos seleccionados para ello, el docente establezca ejercicios prácticos y no clases mecánicas o magistrales que se oponen a estas técnicas de evaluación, porque debe propiciarse análisis y reflexión escrita, individuales, en grupo, ejercicios de diversos tipos: motrices, intelectuales, plásticos, musicales, visuales, anécdotas, narraciones, dramatizados, casos de la vida diaria donde se relacionen la información con el logro y desarrollo de los mismos. La evaluación con el empleo de estos tipos de técnicas no se recomienda si el docente no incluyó el trabajo con éstos durante las actividades de clase ya que su elaboración implica una tarea que requiere entrenamiento.

4.2.8 Procesos seguidos con los resultados evaluativos. La finalidad de la evaluación como se ha reiterado es suministrar información para que se tomen decisiones, por eso la mayoría de los evaluadores, según Ajuriaguerra (1998) esperan que los resultados de su labor influyan en las decisiones y en las acciones. Por consiguiente, cuando se hace una evaluación se espera que alguien utilice los resultados para producir acciones futuras.

Las investigaciones y observaciones del MEN y los resultados evaluativos en diferentes instituciones del país sirven para promover buenas prácticas; es decir, generan acciones para incentivar a las organizaciones que obtienen resultados de calidad creciente, que apuntan a objetivos estratégicos y significativos, o que aprovechan sus recursos y talentos, y mejoran continuamente a través de procesos sistemáticos de aprendizaje. Para impulsar todas las organizaciones, cualquiera sea su naturaleza, se promueve el analizar las experiencias de otras o de sí mismas, potenciando lo que saben hacer bien, aprendiendo buenas prácticas. Según González (2005) se habla de buenas prácticas en educación cuando al evaluar un conjunto de actores, recursos, procesos y decisiones que, interactuando sobre una realidad, produce un resultado que transforma condiciones precedentes. Esto debería ser tenido en cuenta desde la ERE para generar buenas prácticas educativas entorno al concepto de evaluación.

La evaluación institucional también es un proceso implementado para que a partir de los resultados se diseñen planes de mejoramiento. La evaluación de la Institución Educativa es el momento en el que el establecimiento educativo recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión. La evaluación permite a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades, con lo que puede definir y poner en marcha un plan de mejoramiento en la siguiente etapa. Esto debe trascender a la evaluación de los estudiantes, ya que el proceso no se termina calificando, pasando planillas y emitiendo boletines; después de las notas en cada materia debe empezar el verdadero proceso evaluativo que es el análisis, utilización y puesta en marcha de acciones a partir de los resultados.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

DIMENSIÓN RELIGIOSA: Gutiérrez (2011) señala que la educación en general cuenta con una dimensión religiosa, ésta proporciona bases para un mejor desenvolvimiento en la sociedad, hace que se vea el sentido de trascendencia y optimiza los valores que son necesarios para la sana convivencia. “Es establecer la relación entre evangelio y cultura, el conocimiento de estos elementos hacen que el niño madure críticamente su experiencia de Dios hasta alcanzar una convicción de lo que realmente es la relación con Dios.

EDUCACIÓN RELIGIOSA: La Educación Religiosa Escolar consiste en promover el desarrollo y crecimiento integral del niño, sus actitudes, valores y su visión de la vida en relación con los demás y con Dios. Proporciona respuestas a las grandes preguntas que todos nos hacemos en nuestro interior: ¿quién soy yo? ¿Para qué he nacido? ¿Cuál será mi fin? ¿Cómo ser coherente? Establece el diálogo con la cultura, como una oferta escolar necesaria para que los estudiantes conozcan las raíces cristianas de la civilización occidental y, en concreto, de la cultura española, señala Gutiérrez (2011).

EVALUACIÓN EDUCATIVA: Según el MEN, la evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad. La evaluación mejora la calidad educativa. Los establecimientos educativos pueden adelantar procesos de mejoramiento a partir de los diferentes tipos de evaluación existentes. Los resultados de la acción educativa en los estudiantes se evalúan a través de evaluaciones de aula internas, y evaluaciones externas.

EVALUACIÓN: Tal como señala Ferreyra (2009), el término evaluación es uno de los más utilizados por los profesionales de la educación. En buena parte de las ocasiones dicho uso está asociado a los exámenes y las calificaciones, es decir, a la valoración de los

productos del aprendizaje. Esta utilización tiene que ver con la concepción de la evaluación que tiene la mayoría de la población. El propio Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, da dos definiciones de la voz evaluación: “1. Señalar el valor de una cosa. 2. Estimar, apreciar, calcular el valor de una cosa”.

PDER: Proceso Diocesano de Evangelización y Renovación

PLAN GLOBAL O DE ÁREA: Es la propuesta de planeación General para desarrollar durante el año, o currículo para un área del PEI.

PROCESO EDUCATIVO: Es una secuencia con miras a obtener resultados por lo cual es un camino de largo plazo, dinámico y exige entrelazar todas las acciones y programas, de pasar de acciones puntuales a pasar a acciones de crecimiento y de cambio para el estudiante, señala el MEN.

PROCESO EVANGELIZADOR: Todo el proceso pastoral, todas las acciones que se realicen deben llevar a cada persona y a cada comunidad de identificación con la persona de Cristo.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA: La Educación Religiosa Escolar pretende integrar en la personalidad el saber de la fe dentro de los demás saberes. De ahí, que la actitud crítica sea importante (Gutiérrez 2011). En definitiva, es crear una actitud cristiana en el interior de las personas para vivir realmente el camino del bien, de la donación a los demás.

ROL EN LA ENSEÑANZA RELIGIOSA: La Educación Religiosa Escolar trabaja con el hombre en su formación humana, descubriendo el sentido de la vida y la visión del mundo. De ahí que su objetivo sea estimular desde un conocimiento de la fe una relación y un diálogo del hombre consigo mismo, con el mundo, con los otros y con Dios (Gutiérrez 2001).

SERVICIOS PASTORALES. Son todos los servicios que al interior de la Parroquia se ofrecen: direcciones espirituales, asesorías, consejerías, eucaristía, confesiones, talleres bíblicos, entre otros que podrían fortalecer los procesos del área de educación religiosa.

VISIÓN DE CONJUNTO: Según el MEN, visión de conjunto se define como el conjunto de acciones coordinadas entre personas responsables de una misma área, sobre un fin en común que tienen que ver principalmente con la planeación y desarrollo del acto educativo.

4.4 MARCO LEGAL

- LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948:

Consideran que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias. El derecho a la libertad religiosa y de cultos quedó expresamente consagrado en el artículo dieciocho de la presente declaración, no obstante hacerse de acuerdo con Buergenthal, que hace referencia al tema religioso en otros artículos relacionados especialmente con la prohibición de la discriminación por motivos religiosos.

ARTÍCULO 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. El contenido de este texto fue polémico a causa de la aparente inclusión de varios derechos en el mismo, los que a su vez en la mayoría de documentos internacionales de derechos humanos, así como en las legislaciones internas como la nuestra, se garantizan y prescriben de manera autónoma.

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA:** Consagra derechos de igualdad y libertad de culto que deben caracterizar la enseñanza de la educación religiosa. El **ARTÍCULO 13** dice que: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Por otra parte el **ARTÍCULO 19** considera que se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

- **LEY 113 DE 1994:** La ley 133 de 1994 contiene los lineamientos del derecho de libertad religiosa y su ámbito de aplicación para las personas y para las iglesias y confesiones religiosas. Esta ley pretendía asegurar la aplicación real y efectiva del derecho a la libertad de culto, haciendo extensivo a entidades no católicas, privilegios concordatarios como: profesar la religión que se elija o no profesar ninguna; recibir sepultura digna con base en la creencia religiosa del difunto; contraer matrimonio religioso no católico con efectos civiles; recibir asistencia religiosa de su propia confesión en lugares públicos, tales como hospitales, cuarteles militares y cárceles; elegir la educación religiosa propia de su confesión; acceder a cargos o funciones públicas; tener y dirigir autónomamente sus institutos de formación y estudios teológicos; establecer su propia jerarquía y órdenes religiosas, entre otros derechos. No hay duda que es un deber de los poderes públicos el amparar a todas las confesiones religiosas en igualdad de condiciones, porque así lo establece la Constitución Nacional cuando dispone que Colombia es un Estado Social de Derecho. Sin embargo, la ley 133 de 1994 se muestra insuficiente frente a lo que debería ser un desarrollo claro y pleno del derecho a la libertad religiosa y de cultos, lo que ha imposibilitado su efectiva aplicación, por lo que fue necesario entrar a reforzarla.

ARTÍCULO 8: las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, respetan el derecho de los alumnos a exonerarse de los cursos de religión por motivos de conciencia, o en razón de sus convicciones religiosas sin ver afectado su promedio académico. En el caso de los menores de edad la exoneración procede siempre y cuando así lo expresen los padres o quien tenga la tutela de los mismos.

- **DIRECTIVA MINISTERIAL 002 DEL 005 DE FEBRERO DE 2004:** Por la cual se dan las orientaciones sobre el área de educación religiosa que aclara que: esta debe ofrecerse en todos los establecimientos oficiales y privados como área obligatoria, los padres tienen derecho a escoger la educación religiosa que quieren para sus hijos de acuerdo a la ley 113 y a los tratados internacionales y la constitución política. Por otra parte tener en cuenta la religión católica de acuerdo con los convenios con la santa sede y los hechos con otras confesiones religiosas según los artículos VII a IX del convenio de derecho público interno N° 1 promulgado mediante decreto 354 de 1998, sobre la enseñanza religiosa cristiana no católica.

4.5 CONTEXTO

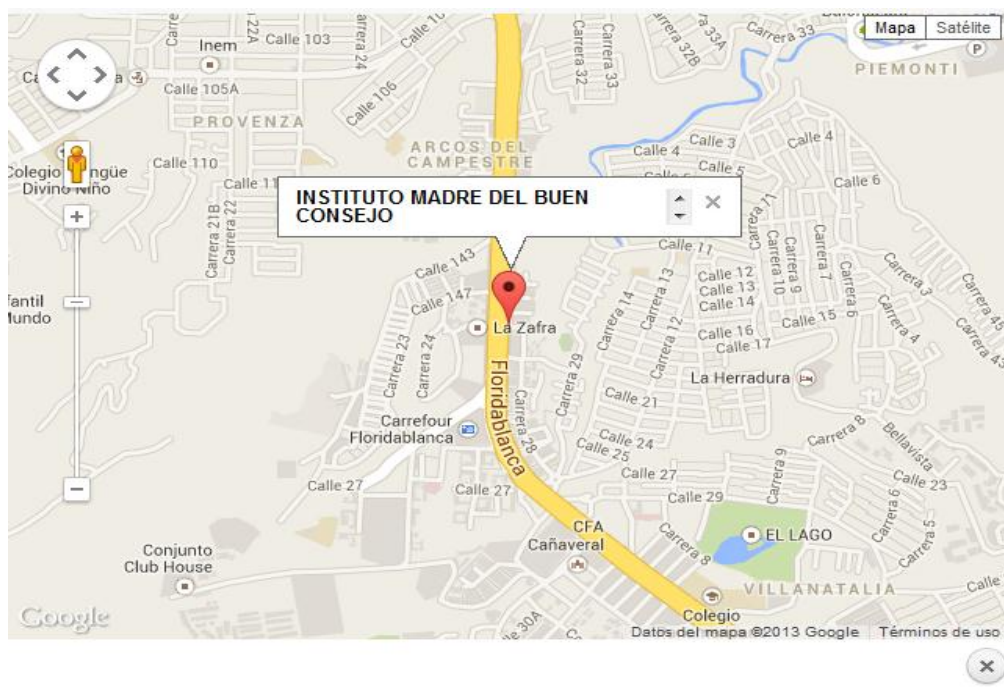
El Instituto Madre del Buen Consejo es un colegio oficial del municipio de Floridablanca, ubicado en la Calle 19 No. No.14 -09 Ciudad Valencia, donde queda la sede principal y cuenta con tres sedes más. Sede "B" INSTITUTO DOMINGO SAVIO. Ubicado en la calle 14 N° 13-20 Barrio Villabel, Sede "C" INSTITUTO JOSEFA DEL CASTILLO ubicado en la carrera 12 N° 10-30 Barrio Villabel y Sede "D" INSTITUTO EL PROGRESO, ubicado en la calle 153ª N° 21-36 Barrio El Progreso del Municipio de Floridablanca (Ver figura 1).

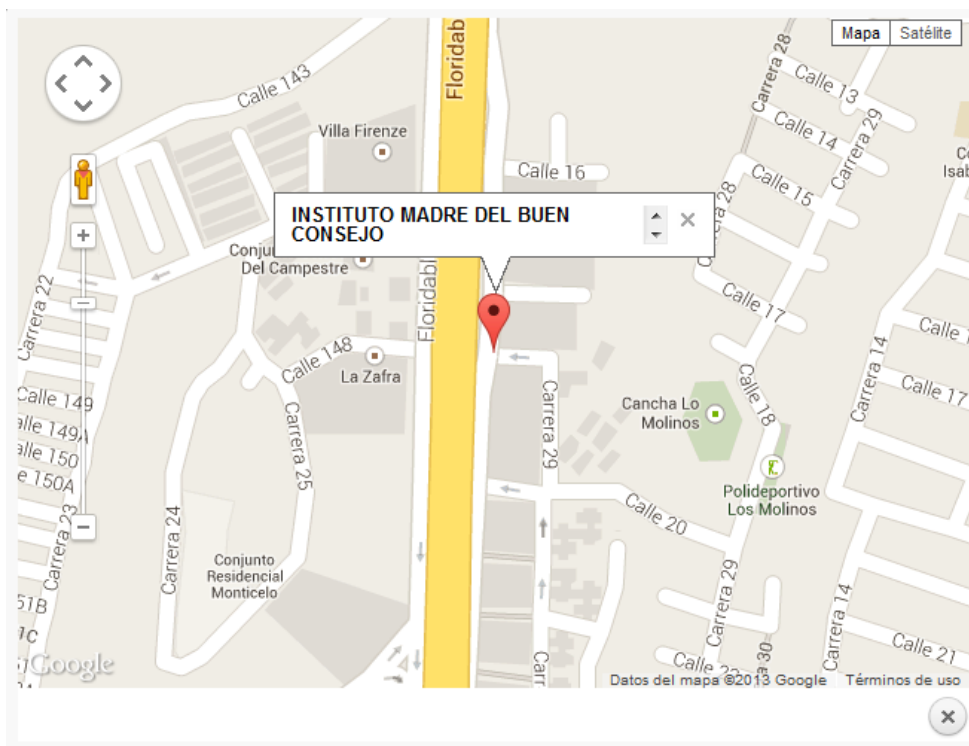
La planta física de la sede principal donde se encuentra la secundaria es amplia, cuenta con oficinas para Rectoría, Secretaría, Psicorientación, Coordinación, Sala de profesores, Biblioteca, Sala de Informática, Sala de materiales, cafetería y 24 aulas de clase donde se

ofrecen los servicios y atención necesaria a 1150 estudiantes distribuidos de preescolar a once grado.

El trabajo pedagógico lo realizan 54 profesores y profesoras, que atienden niños y niñas entre 5 y 10 años en los niveles de preescolar y primaria; así como preadolescentes entre 11 y 17 años en los grados de 6° a 11° de Educación Básica Secundaria.

FIGURA 1. Barrio de ubicación de la Institución





Sobre este radio de acción y desde la **VISIÓN** se pretende que a partir de la adopción del PEI, sea una institución líder en el fortalecimiento de la educación básica, promoviendo a través de ella la integración de la comunidad y la participación en la solución de sus problemas actuales:

- Contaremos con una planta física en óptimas condiciones, que aglutine el máximo número de dependencias necesarias, no solo para atender las diferentes áreas del conocimiento sino para promover actividades académicas, científicas, tecnológicas, lúdicas y culturales.
- Consolidaremos una estructura administrativa conforme a las políticas actuales, donde se de una organización circular con niveles de descentralización que permitan a los diferentes estamentos, igualdad de oportunidades en la toma de decisiones, en la planeación y desarrollo de las actividades.
- Mejoraremos progresivamente los servicios educativos, ofreciendo una formación integral, dando prioridad al desarrollo de la afectividad.

- El cuerpo docente se distinguirá a nivel municipal y departamental por su profesionalismo, compromiso y pertenencia a la institución. Y demostrará idoneidad para atender los intereses, necesidades y características particulares de los educandos.
- Intensificaremos la formación y actualización de la familia, para el mejoramiento de la calidad educativa institucional y local. Buscaremos permanentemente la formación de ciudadanos críticos, cultos, capaces de contribuir a las transformaciones comunitarias, regionales y nacionales.
- Consolidaremos un plan de estudio acorde con las necesidades específicas del medio y de los educandos; elaborándolo con la participación activa y permanente de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Seremos la institución educativa más innovada en relación con los recursos didácticos, materiales y técnicos, que facilitan el proceso de aprendizaje y la participación en la construcción del conocimiento.
- El conocimiento de las nuevas tendencias y corrientes pedagógicas, será una tarea fundamental de las directivas, docentes y padres de familia para el mejoramiento de la práctica educativa en el futuro. Desarrollaremos programas que permitan a todos los involucrados cumplir con las responsabilidades sociales de la preservación del ambiente.

La **MISIÓN** del Instituto Madre del Buen Consejo, se centra en ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades y características regionales; mejorando progresivamente las condiciones físicas, administrativas, pedagógicas, didácticas, materiales y técnicas para que los estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria vivencien un ambiente de bienestar que les procure la formación integral que requieren para un desempeño óptimo en la media vocacional y en su vida diaria actual y posterior. Se prestará especial atención a la formación y actualización del docente y la familia para que sean promotores, constructores y forjadores de hombres nuevos y ciudadanos comprometidos con las transformaciones sociales que el país requiere.

De la Visión y misión se desprenden los PROPÓSITOS que las materializan y que pretenden ser los logros institucionales más importantes que se quieren cumplir a través de la implementación del PEI:

- Mejoraremos las condiciones físicas ofreciendo una infraestructura amplia, moderna y de excelentes condiciones, con la participación de la administración Municipal y Regional.
- Organizaremos una estructura administrativa descentralizada, fundamentada en principios comunicativos, democráticos y participativos.
- Firmaremos convenios con instituciones políticas, productivas, culturales, recreativas, en salud y otros. Tales como alcaldía municipal, SENA, COMFENALCO, centro de salud, ICP, casa de la cultura piedra del sol, prolibros, frunprocet, y otras afines que permitan ampliar y mejorar los servicios.
- Se buscará permanentemente promover la formación y actualización de docentes para que demuestren profesionalismo, compromiso y sentido de pertenencia.
- Contribuiremos al desarrollo del nivel educativo familiar, ofreciendo permanentemente servicios de escuela de padres.
- Formaremos al alumno integralmente mediante la implementación de un plan de estudios eficaz, efectivo y eficiente.
- Vincularemos la familia y la comunidad al desarrollo de actividades pedagógicas y formativas coordinando acciones escuela-hogar.
- Dotaremos de recursos didácticos variados, llamativos y actualizados cada una de las áreas de conocimiento desarrollo y formación.
- Consolidaremos grupos de investigación docente. Tomaremos la investigación como punto de partida para el mejoramiento de las condiciones contextuales, humanas, cognitivas y técnicas.

- Seremos agentes de cambio, actualizándonos permanentemente en los campos científico, cultural, pedagógico, ético, político y humanístico.
- Promoveremos la educación ambiental, la reflexión y toma de conciencia sobre nuestro papel en relación con la conservación del medio.
- Promoveremos la integración de los diferentes estamentos, a la solución de problemas y a la toma de decisiones y trabajaremos mancomunadamente con la comunidad local.

Es importante que dentro de los perfiles se dé prelación a las creencias y valores religiosos que se ubican como característica principal en los perfiles.

En este sentido el Colegio considera que para el logro de los propósitos y las metas del P.E.I. es necesario que los miembros activos de la comunidad educativa se preocupen permanentemente por lograr el siguiente perfil:

PERFIL DEL ESTUDIANTE. El estudiante del Instituto Madre del Buen Consejo se destacará por:

- **Reconocer que existe un Dios Todopoderoso que nos permite vivir, sentir y actuar, basando su realización personal y social en el crecimiento espiritual, el amor a Dios y a sus semejantes reflejando esto último en actos de convivencia armónica y equilibrada.**
- Identificarse con la visión, misión, propósitos y metas de la institución.
- Ser partícipe activo de las actividades que implican el mejoramiento progresivo de la institución, la comunidad educativa y la persona.
- Estar interesado en la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los recursos físicos, materiales, didácticos y técnicos existentes.
- Ser un niño, niña, joven o adolescente formado integralmente desde los primeros años de su escolaridad.

- Poseer una escala de valores manifestada en su vida escolar y extraescolar.
- Manifestar un espíritu investigativo y deseo por conocer, consultar y aprender.
- Demostrar un espíritu dinámico, participativo y creativo durante las clases y fuera de ellas.
- Estar interesado en las actividades lúdicas, artísticas y culturales que se programen como parte de la vida escolar o extraescolar.
- Conocer las nuevas tendencias educativas para estar comprometido con los avances y el desarrollo institucional.
- Ser coautor y copartícipe de la construcción del conocimiento.
- Estar en capacidad de autoevaluarse y participar en los procesos evaluativos grupales e institucionales.
- Tener capacidad de sugerir y aportar ideas para la solución de problemas que afectan su institución y su comunidad.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA. El padre de familia del Instituto Madre del Buen Consejo será un adulto:

- **Que reconoce la existencia de un ser superior y promueve una formación espiritual a nivel familiar.**
- Identificado con la visión, misión, propósitos, objetivos y metas de la institución.
- Interesado en el desarrollo personal, social e integral de su hijo o hija.
- Que desea ser parte activa de la comunidad educativa en beneficio de la institución y del mejoramiento de calidad de la educación.
- Que coopera con la conservación, mejoramiento y mantenimiento de la planta física.

- Identificado con la filosofía, las políticas, principios y fundamentos del Instituto Madre del Buen Consejo.
- Preocupado por el crecimiento espiritual, personal, familiar y comunitario de su hijo (a).
- Que posee una escala de valores que pueden ser transmitidos en la vida cotidiana a sus hijos.
- Que vela porque la institución cultive y reconstruya estos valores permanentemente.
- Que participa activamente de la planeación y desarrollo de las actividades artísticas, culturales y recreativas que se organicen en la institución.
- Cultivador del espíritu crítico, investigativo y creativo en sus hijos.
- Conocedor de las nuevas tendencias educativas para comprometerse con los avances y desarrollo institucional.
- Que esté en capacidad para aportar y sugerir ideas para la solución de problemas que afecten la institución y la comunidad.

PERFIL DEL DOCENTE. El docente del Instituto Madre del Buen Consejo debe ser:

- **Un educador que ame a Dios y entienda la importancia de la vida espiritual como fundamento de la filosofía y principios educativos y formativos de la institución.**
- Una persona identificada con la visión, misión, propósitos, metas y objetivos que el PEI que caracteriza a la institución.
- Un educador comprometido personal y profesionalmente con sus alumnos, la institución y los procesos educativos integrales.
- Que demuestre sentido de pertenencia a la institución.
- Con una escala de valores definidos, que se manifiesten en sus actos personales y educativos.

- Actualizado con respecto a las nuevas políticas, tendencias y enfoques de la educación.
- Dispuesto a renovar y replantear su metodología a medida que avanza la época, la ciencia, y la tecnología.
- Interesado en colaborar con las actividades ínter y extra institucionales, que vayan en beneficio de los estudiantes. (Ver fotos).

Fotografía 1. Estudiantes de la sede principal



Fotografía 2. Docentes de la sede principal



5. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación se hizo desde un enfoque cualitativo, orientada a la comprensión de la realidad evaluativa del área de religión como una de las áreas fundamentales, ya que se busca indagar sobre la situación planteada, recolectando datos con los docentes. Según Afanador Teresa (2009) al ser cualitativo trata el estudio de cualidades no separadas o separables; se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc.; aunque también se podría estudiar una cualidad específica, siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia. En este caso la evaluación en educación religiosa como un área que hace parte de los planes de estudio, es un proceso global.

De esta manera, y según Trujillo (2010), la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo no se opone a lo cuantitativo, sino que lo implica e integra.

En este enfoque, según el mismo Trujillo, el método más apropiado es el de sistematización pues direcciona a la comprensión de la práctica social a través de relacionar y ordenar lógicamente la información que la práctica suministre y que se registre, concretándose la realidad teórica con la práctica. Propone técnicas que pueden servir para reunir información que permita detallar el problema y sus características, como factores que intervienen en él.

Según Folgueiras (2009) esta investigación es inductiva, con una perspectiva globalizada, tiende a desarrollarse en contextos naturales por la necesidad de comprensión de las personas o los hechos dentro de su propio marco de instrumento razón por la cual, además tiene un carácter interpretativo.

El tipo de investigación es de tipo descriptiva ya que esta se refiere al tipo de investigación que pretende detallar la situación planteada como problema, expresando el estado en que se encuentran los distintos factores implicados en ella. En otros términos se busca describir como se vienen desarrollando las actividades destinadas a evaluar a los estudiantes explicando una a una las características identificadas a partir de la utilización de instrumentos que permiten detallar el problema seleccionado.

5.1 PARTICIPANTES

Para el trabajo de campo participaron como población los 82 docentes de las tres sedes, y los 800 estudiantes de la sede A que es donde está la educación secundaria de sexto a 11. De los cuales se toman como muestra representativa los 18 docentes de secundaria que se encuentran entre 29 y 60 años, tienen estudios superiores de licenciatura, postgrado y algunos diplomado.

De estos dos tienen el área de religión: la profesora María Elisa Pulido licenciada en administración educativa, con postgrado en democracia y participación y postgrado en educación sexual y Marina Carvajal Ríos licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales y con postgrado en gestión educativa y postgrado en orientación vocacional y ocupacional.

Aunque todos los docentes de secundaria respondieron la encuesta ya que en años anteriores o a futuro han dictado o dictarán el área de acuerdo con la distribución anual de carga académica. No hay ni en primaria ni en secundaria ningún docente con especialidad para el área de educación religiosa.

Es decir que cualquiera de ellos puede recibir dentro de la carga académica el área, según el número de estudiantes, docentes y horas que se manejan anualmente.

5.2 TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACION

Para recolectar información se utilizaron como técnicas:

- *Análisis documental.

- *Cuestionario para docentes.

5.2.1 Análisis documental. El análisis documental Según Folgueiras, es entendido como una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación.

Comprende el procesamiento analítico y sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente.

Los documentos a analizar son:

- *PEI: Proyecto Educativo institucional de cada uno de los colegios participantes.

- *Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

5.2.2 Cuestionario para docentes. La técnica de cuestionario es la base de análisis para revisar los conceptos y experiencias prácticas de los docentes, para lo cual una vez realizadas las lecturas correspondientes, se procedió a la sistematización de la información en cuadros desde la categorías de análisis.

Se elaboraron preguntas abiertas que se pueden observar en anexos. (Ver anexo A).

5.3 CATEGORIAS DE ANÁLISIS. La sistematización de la información para la interpretación se realizó desde las categorías de análisis que a continuación se explican:

Cuadro 1. Categorías de análisis.

Categoría de análisis	Concepto de la categoría
Concepto de evaluación de los estudiantes	Forma como los docentes perciben y entienden la evaluación de los estudiantes.
Finalidad de la evaluación de los estudiantes en el área de Educación religiosa.	Objetivo al evaluar, para qué se evalúa a los estudiantes en esta área.
Técnicas e instrumentos en la evaluación de los estudiantes en el área de Educación religiosa.	Formas de evaluar que implementan los docentes en el aula.
Procesos y procedimientos la evaluación de los estudiantes en el área de Educación religiosa.	Atención a las respuestas dadas desde un logro final o desde los procesos desarrollados en clase.
Resultados de las prácticas evaluativas a estudiantes	Fortalezas y debilidades observados al evaluar
Utilidad de los resultados.	Para que o cómo se utilizan los resultados, qué se hace con ellos una vez evaluados, es un insumo o con una nota termina el proceso evaluativo.

6. INTERPRETACIÓN Y RESULTADOS

6.1 SISTEMATIZACION DEL ANALISIS DOCUMENTAL

Cuadro 2. Análisis del PEI y del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en la Institución Educativa.

Categoría de análisis	Datos encontrados y observaciones hechas en el PEI del Instituto Madre del Buen Consejo	Datos encontrados y observaciones hechas en el Sistema de evaluación del Instituto Madre del Buen Consejo	Análisis e interpretación
Concepto de evaluación	La evaluación es un proceso fundamental para el diagnóstico y el mejoramiento de la calidad de la educación. Por lo que se asume en el PEI del colegio como compromiso permanente de acompañamiento, supervisión y control con miras a fomentar la cultura de la autorregulación y la autoevaluación.	El SIE dice que “Es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes, lo cual se expresa en logros y juicios valorativos acordes con la escala nacional”.	Aunque el PEI habla de proceso integral y cualitativo, en el sistema integral de evaluación de la institución, se hace énfasis en que debe expresarse mediante juicios valorativos que relacionan con los logros e indicadores. Es decir, aunque hay unas ideas que expresan unas concepciones globales o amplias sobre evaluación, igualmente se relaciona el término con el aspecto cuantitativo, sumativo y de expresión de resultados de manera numérica. Al revisar dentro de los planes de estudio y el plan específico del área de religión que está dentro del PEI, y comparando el mismo con el sistema de evaluación se ve que el colegio retoma todas las características de la evaluación propuestas en el decreto 1860, y en los otros documentos del decreto 1290. Ya que en el plan de área se dice que es “un proceso <i>continuo</i>; es decir, que se realiza a lo largo de todo el

			proceso educativo; <i>integral</i>, que tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo humano; <i>sistemática</i>, que es organizada y guarda relación con los fines de la educación, los logros, los métodos, las técnicas y los registros; <i>flexible</i>, que tiene en cuenta las diferencias individuales, los intereses, las capacidades y limitaciones del estudiante; <i>interpretativa</i>, que busca comprender el significado de los procesos y los resultados del estudiante; <i>participativa</i>, que involucra al estudiante, al padre de familia y al profesor; <i>formativa</i>, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de mejorarlos continuamente”. La evaluación se relaciona en los documentos con lo cualitativo y cuantitativo ya que debe ser expresada en informes que permitan a los padres, docentes y a los mismos estudiantes apreciar el avance en la formación y proponer acciones para continuar el proceso educativo. Al evaluar el docente sin embargo debe dar cuenta de algo no expresado y es que se debe tener en cuenta las competencias propias de cada área partiendo de que una competencia involucra el ser, el saber, el hacer y que se refleja en habilidades, destrezas, competencias y no solo conocimientos del área.
--	--	--	--

Finalidad de la evaluación	*El PEI registra que se evalúa para emitir una valoración sobre el estado de desarrollo del estudiante, de acuerdo con el nivel de desempeño en cada una de las asignaturas del plan de estudio, previo seguimiento que permita avances. Revisando que conocimientos se han adquirido o construido y hasta qué punto se han apropiado, que habilidades y destrezas se han desarrollado que valores y actitudes se han asumido y hasta donde se han consolidado.	El sistema de evaluación dice que; es para: Artículo 3. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. 2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante. 3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo. 4. Determinar la promoción de estudiantes. 5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.	En los diferentes documentos se hace la evaluación con la finalidad de mirar resultados de los estudiantes, en algunos casos hacen relación al desarrollo general, en otros casos limitandose más a conocimientos. En general el PEI especifica los criterios generales de evaluación y los instrumentos a utilizar, que de una u otra manera reflejan que la finalidad y la amplia en el plan de área donde explica que se debe confrontar lo enseñado con la: *Interpretación de conceptos *Aplicación de conceptos (Correlación conceptual) *Aplicación de contenidos *Articulación de conceptos con otras áreas. *Manejo de lenguaje propio del área *Interés en el desarrollo de talleres y guías. Es decir que estos son, entre otros criterios, los que el colegio utiliza para evaluar con el fin de expresar lo que el estudiante logra, en cifras y niveles de desempeño. Es decir, los que permiten ubicar en el rango que corresponde es en general la finalidad. Desde los autores consultados y las teorías del área son más para áreas intelectuales más que áreas de formación donde se recomienda utilizar formas que cumplan la finalidad de hacer registros y seguimiento de la formación recibida por los estudiantes.
----------------------------	--	--	---

Técnicas e instrumentos en la evaluación de los estudiantes en el área de Educación Religiosa.	En Educación religiosa se usan según el PEI y plan de área. *Talleres de aplicación *Atención a la explicación directa *Participación en clase *Pruebas escritas o de libro abierto *Proyectos complementarios *Realización de trabajos y tareas Se enfatiza también en que las pruebas escritas no deben contener preguntas que remitan solo a conceptos, deben utilizarse pruebas y simulacros con pruebas tipo ICFES que preparen a los estudiantes para la evaluación externa y las evaluaciones nacionales e internacionales.	El sistema de evaluación no menciona las técnicas.	El PEI y plan de estudios, con diferentes expresiones que son muy similares, mencionan los instrumentos a tener en cuenta. Se habla de la evaluación de manera general, pero además al hacer los planes de asignatura o de clases, se hace referencia a las estrategias e instrumentos de evaluación específica enumerando especialmente. Talleres y guías, lecturas bíblicas, interpretación de lecturas. En los diferentes planes en primer lugar están las evaluaciones escritas, pero además otro tipo de medios y estrategias que conllevan a dar notas por trabajo en clase o desarrollo de actividades por parte de los estudiantes. Es decir que se aplican diferentes estrategias lo cual es necesario para hacer valoraciones más completas del desempeño de los estudiantes cuando el área de formación religiosa tiene diferencias con otras áreas de conocimiento, es vivencial, es práctica y subjetiva de evaluar. El sistema de evaluación debe mencionar las técnicas que deberían ser específicas y particulares para el área de educación religiosa.
Procesos en la evaluación de los estudiantes en	El PEI dice que debe buscarse que la evaluación integral verifique el desarrollo de competencias	El sistema de evaluación dice que el decreto 1290 le da a las instituciones la posibilidad de diseñar los	Los procesos a tener en cuenta no se enumeran de manera concreta o específica en los documentos, pero en algunos casos se enfatiza en una evaluación continua y permanente de grado en grado, que

el área de educación religiosa.	y la adquisición de contenidos básicos asociados (conceptuales, procedimentales y actitudinales), para ser expresados en conceptos cualitativos como cuantitativos.	procedimientos y divulgarlos, cuando dice en el Artículo 8: Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación. Pero no los menciona claramente.	atienda no solo la parte cognitiva sino los aspectos humano, social y la formación en competencias. Pero aparecen competencias de áreas como español, matemáticas, naturales o biología y sociales. Pero no de educación religiosa. Es decir que o no son claras o no se les concede la misma importancia que las de otras áreas. Aunque la ley eleva la educación religiosa a área fundamental en los colegios generalmente al igual que en esta institución no se da esa misma importancia a ética y religión por ejemplo.
Resultados de la evaluación a estudiantes	*Los resultados no siempre son los esperados, según los gráficos del área son en su mayoría básicos, aunque hay muchos estudiantes de resultado alto, también hay un porcentaje de 28.5% en el primer período, 22.4% en el segundo período y el 14.8% en el tercer período, con resultados apenas aceptables.	El sistema de evaluación solo establece la escala de valoración pero no habla de los resultados. Solo dice que deben compararse los resultados de cada período.	Los resultados de los estudiantes se valoran de manera numérica, tienen en el sistema de evaluación una escala compatible con la escala nacional, que incluye el sistema de 1 a 100. Los resultados se llevan registrados y cada período se comparan resultados con los períodos anteriores para detectar si se superan o no dificultades de los estudiantes. Con respecto a los resultados se encontró también que cada profesor debe llevar un registro de los aspectos evaluados demostrando la relación con los estándares, logros, competencias y contenidos. En todos los casos los planes de estudio proponen actividades de apoyo o refuerzo para los estudiantes, considerándose que las actividades de apoyo serán diferentes a las actividades de clase y abordarán especialmente las causas de los problemas escolares,

			de desempeño y rendimiento. Lo cual es una exigencia del nuevo decreto. Pues son consideradas actividades de apoyo todas aquellas que el docente de cada área utilice para retroalimentar y ayudar al alumno a avanzar en su aprendizaje. Aunque hay en las planeaciones de otras áreas en educación religiosa no aparecen porque pocas veces hay estudiantes que “pierden” el área pero tampoco hay los de resultados superiores.
Aplicación de resultados	Según el PEI*Deben servir para afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar dificultades. *Deben servir para preparar a los estudiantes para la evaluación externa como compromiso derivado de la misión, visión y valores institucionales y como reconocimiento de avances en el campo educativo.	El sistema de evaluación con respecto a los resultados dice que deben compararse con los estándares y competencias para la vida.	En el Colegio seleccionado, se puede determinar que se hacen actividades complementarias, para que los estudiantes con dificultades en el área tengan la oportunidad de nivelarse con los demás compañeros que no presentan pendientes en el área. Y de esta manera evitar una mortalidad académica en el área. Aunque es más observable en estas áreas. Pero no se ha previsto que hacer para que los resultados sean mejores pues la pregunta es por qué hay en educación religiosa resultados entre 65 y 75 puntos al evaluar. Siendo o un área de formación deberían tenerse estrategias para que en estas áreas los estudiantes reciban muy buenas bases ya que se habla de bases o aprendizajes para la vida.

Un aspecto relevante al observar el PEI y los planes de estudio o la planeación que se encuentra organizada por áreas incluyendo religión, son los logros por los que se rigen los docentes para la evaluación de los estudiantes. (Ver cuadros 4- 5-6).

Los logros para el Instituto Madre del Buen Consejo en educación religiosa para sexto grado son:

Cuadro 3. Logros por período para el grado sexto del Instituto Madre del Buen Consejo.

1. ANALIZA LAS RESPUESTAS SIGNIFICATIVAS A SUS GRANDES INTERROGANTES.	* Identifica algunas de sus cualidades personales. * Ve a la iglesia como comunidad que da respuestas a sus principales interrogantes. * Valora las expresiones religiosas de su familia.
2. DESCUBRE LA DIGNIDAD HUMANA A LA LUZ DE LA PERSONA DE JESUCRISTO, ILUMINADA POR LA SAGRADA ESCRITURA Y EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA.	* Busca respuestas a los grandes interrogantes que la persona se plantea acerca de su origen, misión, destino y dignidad. * Sitúa en su contexto histórico y de fe, los textos relacionados con el significado cristiano que se da al ser humano. * Interpreta a través de textos bíblicos y documentos de la iglesia el significado del plan de salvación para el hombre y la mujer.
3. ASUME FORMAS DE CONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LOS HECHOS RELIGIOSOS DENTRO DE LA IGLESIA PARA LA PROMOCIÓN DEL SER HUMANO.	* Confronta la situación actual del ser humano con el pensamiento cristiano, expresado en testimonios y documentos. * Explica las diversas formas de participación de la iglesia en la promoción del ser humano y en la construcción de la sociedad. * Define la realidad actual de la dignidad del ser humano desde la dimensión política, social, cultural y religiosa. * Confronta la situación actual del ser humano con el pensamiento cristiano, expresado en testimonios y documentos. * Explica las diversas formas de participación de la iglesia en la promoción del ser humano y en

	la construcción de la sociedad. * Define la realidad actual de la dignidad del ser humano desde la dimensión política, social, cultural y religiosa.
4. RECONOCE EN EL SERVICIO EL AMOR A DIOS Y A LOS DEMÁS.	* Manifiesta actitudes de solidaridad frente a las personas más pobres. * Colabora en las actividades de mejoramiento de la calidad de vida en el grupo. * Demuestra apertura y tolerancia frente a los otros.

FUENTE: Proyecto Educativo Institucional Instituto Madre del Buen Consejo

ANÁLISIS: Estos logros son los que están establecidos en el PEI y los que se deberían utilizar para valorar resultados, sin embargo al revisar planes de los docentes que hacen para cada período se observó que algunos no coinciden pues en ocasiones se toma como guía un texto que trae otros logros.

También puede observarse que hay logros subjetivos y de difícil valoración a través de una nota por ejemplo cuando se dice “Manifiesta actitudes de solidaridad frente a las personas más pobres.

Se encontraron diferencias sobre todo en el segundo y tercer período principalmente, donde aparecen logros e indicadores diferentes. Pero además con respecto a cómo evalúan estos logros, no existe unidad pues cada profesor plantea en sus planeaciones criterios diferentes, por ejemplo uno de ellos registra que para el área de E.R.E, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación según el desarrollo evolutivo del estudiante, su nivel de desempeño y sus características particulares. Y se tendrá en cuenta:

Cumplimiento de compromiso personal y grupal.

Participación en la liturgia.

Compromiso académico en tareas.

Síntesis procedimental.

Comprensión crítica de textos.

Argumentación

Análisis conceptual

Reflexión

Apropiación del conocimiento

Creatividad, desarrollo y presentación de trabajos escritos.

Solución de conflictos

Manejo de normas de cortesía.

Postura, expresiones corporales.

Dispositivos básicos para el aprendizaje: Atención – memoria – percepción – motivación – habitación.

Actitud de respeto y participación en la oración.

Actitud de escucha y de respeto.

Participación e interpretación en las lecturas de las citas bíblicas.

Es decir que en este caso el docente se refiere especialmente a tener en cuenta unos instrumentos o aspectos con los cuales se hacen las planillas donde registran las notas. Sin embargo la otra docente es más general y establece unos criterios un poco más flexibles y más acordes a la nueva ley de evaluación. Ella dice que se los da a conocer desde el comienzo del año a los estudiantes para que sepan de qué manera se evalúa y lo hace colocando en las planillas notas de guías, talleres, participación, exposiciones, y carpeta de trabajos hechos en clase y en actividades de tareas.

Los criterios que maneja son:

-Para el área de E.R.E., se tendrá en cuenta el desarrollo evolutivo del estudiante, su nivel de desempeño y sus creencias religiosas.

-La evaluación será especialmente de tipo cualitativo y buscará el mejoramiento de actitudes y valores cristianos sobre el aprendizaje memorístico o de contenidos sin sentido.

-Las actividades serán especialmente vivenciales y se valorará la participación y el interés del estudiante en el análisis de textos y el compromiso personal.

-Más que instrumentos de evaluación escrita se colocarán notas apreciativas tendientes a reconocer el cumplimiento de compromiso personal y grupal, la participación en liturgias, el compromiso académico con tareas y trabajos.

-Se utilizarán pasajes bíblicos para analizar y valorar la comprensión crítica del texto, la argumentación, reflexión, análisis de enseñanzas y valores cristianos, Actitud de respeto y participación en la oración, Participación e interpretación en las lecturas de las citas bíblicas.

-Se darán notas apreciativas especiales a estudiantes que ayuden a planear, programar y desarrollar eventos que permitan hacer visitas, o compartir en hermandad en asilos, ancianatos, barrios de desplazados entre otros que requieran manifestaciones afectivas y solidarias a condiciones bajas o críticas de vida que son parte importante del compromiso cristiano.

Estos criterios permiten observar que da importancia a la nota apreciativa y esto estimula mucho a los estudiantes y de hecho al observar las planillas de las dos docentes las notas de esta profesora son más altas que las de los grupos donde la otra docente no utiliza ese tipo de nota.

6.2 SISTEMATIZACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS A DOCENTES

Las respuestas dadas por los docentes, se categorizaron y se analizaron de acuerdo a las características de la información suministrada desde las categorías de análisis. Posteriormente se organizaron los datos disponibles, y se realizó una síntesis con los

resultados obtenidos de la integración, análisis y reflexión de los mismos; para así lograr obtener las conclusiones. A continuación se describen respuestas obtenidas y análisis de las respuestas.

Pregunta 1. ¿Cuál es su concepto de la evaluación?

RESPUESTAS:-Procesos que permiten determinar los avances de los estudiantes en el aprendizaje.-Herramienta que permite medir los conocimientos de los estudiantes, pero que resulta subjetiva de acuerdo al objetivo que se persigue.-Es la posibilidad de revisar si se están cumpliendo metas propuestas o por el contrario los procesos educativos se alejan de los objetivos propuestos.-Acciones para estimar el nivel de aprendizaje y contextualización de contenidos en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación.- Proceso de confrontación entre lo ideal que debe desarrollar el área y la realidad que muestran los estudiantes.-Es el camino para comprobar que lo que se hace en el aula repercute en el conocimiento y formación del estudiante. Conjunto de estrategias que permiten visualizar, reforzar y analizar los diferentes estados de aprendizaje de un sujeto.-Conocer el proceso del desarrollo formativo del aprendiz.-Una etapa integral del proceso educativo que involucra todos los aspectos y actores del acto educativo.-Es la base del docente para saber que más debe hacerse para llegar a una promoción sin tantas debilidades.

ANÁLISIS: Hay un concepto general de evaluación y de todo lo que implica en algunos casos solamente. Las respuestas en su mayoría permiten evidenciar que los docentes se centraron en la evaluación como “estimar”, “medir”, “comprobar” los logros de aprendizaje.

La mayoría de docentes relacionan el término evaluación con el proceso del estudiante, desde lo que se espera de él. Pero desde el PEI y desde lo que se lee en los sistemas de evaluación o en apartes del modelo pedagógico y la estrategia pedagógica plasmada por

escrito por el conjunto de personas que elaboraron el PEI, se puede leer una concepción más amplia que no concuerda con las respuestas que dieron los docentes. El PEI muestra una concepción global de evaluación, que se evidencia en párrafos como “para la extensión y aplicabilidad de la evaluación se requiere de un trabajo de estudio y análisis en cada una de los planes de área y asignatura obligatorias, de los proyectos transversales y de los procesos de evaluación institucional, que redefinan su ser y quehacer en orden al mismo y que se integre todo lo anterior al proyecto de modernización o Sistema de Información de Gestión de Calidad en la Educación”. Es decir, que los actores involucrados en los procesos probablemente no hicieron parte de esa construcción colectiva que es el PEI donde sí se amplía el concepto y visión de evaluación.

La evaluación desde el concepto de los docentes está centrada en objetivos, logros, indicadores y resultados a obtener o mejorar en el estudiante.

Pregunta 2. ¿Para qué evalúa a los estudiantes?

RESPUESTAS:-Determinar en qué medida los estudiantes han aprendido.-Medir los alcances obtenidos en el área.-Confrontar con los logros e indicadores propuestos en cada período.-Asegurar que hay avances en los contenidos que asimilan los estudiantes.
-Promover al estudiante una vez se hayan agotado las estrategias para que supere los logros del grado.-Para generar información, orientar los procesos de enseñanza aprendizaje, Valorar actividades propuestas, conocer el avance de los estudiantes, retroalimentar contenidos.-Saber que logros o debilidades hay en el procesos de aprendizaje.-Para corroborar que los procesos desarrollados por el docente han sido efectivos.-Desarrollar competencias que sirvan para la vida, después de evidenciar logros.-Saber que otras estrategias de refuerzo o apoyo son necesarias para los estudiantes de promedios bajos.
-Ratificar aprendizajes dentro de cada período y al finalizar el año.-Expresar en términos de juicios valorativos según la escala los resultados obtenidos.- Mirar en que aspectos está fallando el estudiante, el método, las estrategias, los docentes o el plan de estudios.

ANÁLISIS: Hay una gama de respuestas dentro de las cuales se observa y deduce fácilmente que hay un número mínimo de docentes que van a una finalidad que involucra la valoración para el estudiante, el método, las estrategias, los docentes o el plan de estudios; mientras una mayoría limitan esa finalidad a lo que refleje el estudiante con respecto al aprendizaje, a la comprensión de temas de contenidos o de conocimientos.

Faltó hacer algún énfasis en las habilidades, competencias y valoración por procesos que es algo más amplio, aunque unos pocos docentes hablaron de corroborar procesos desarrollados por el docente y su efectividad, lo cual está en relación con procesos que hace o desarrolla el estudiante. Pero igual que con respecto al concepto, también la finalidad va más allá si se parte de que la finalidad, en general, de la evaluación entonces debe ser tomar decisiones de cambio y mejora a lo largo del proceso enseñanza y aprendizaje. Este proceso involucra personas, métodos, estrategias, recursos, planeación, ejecución y control del sistema educativo local y a otros niveles.

La finalidad de hecho no involucra entonces solo al estudiante.

Pregunta 3. ¿Cuáles técnicas e instrumentos utiliza para evaluar los estudiantes? En lo posible descríbalas.

RESPUESTAS:-Sustentación oral de ideas. -Evaluación escrita. -Talleres de aplicación.- Motivación e interés. -Responsabilidad con la clase, las tareas y los trabajos. -Tareas, trabajos, evaluación acumulativa del período, quizá, ejercicios en el tablero, talleres. -Exposiciones, sustentaciones, evaluaciones escritas, participación, talleres.-Ejercicios de análisis de casos, desarrollo de conceptos, - Trabajos individuales y por binas. -Trabajos grupales de consulta, exposición y demostración de la capacidad de comprensión.

ANÁLISIS: Las técnicas que se mencionan son variadas, son aspectos que se tienen en cuenta donde no se mira solo la parte de prueba escrita, sino que se complementa con la

valoración de otro tipo de actividades para emitir juicios numéricos y boletines donde los padres vean el desempeño numérico que han tenido los estudiantes.

Sin embargo y parafraseando a Loza (2000), la operación de evaluar consiste en estimar un valor no material; evaluar hace referencia a cualquier proceso, por medio del que alguna o varias características de un grupo de alumnos, de docentes, de materiales o recursos, de objetivos o programas reciben la atención de quien evalúa, porque se interesa por observar, analizar, comparar, deducir y concluir sobre características y condiciones de lo evaluado en función de criterios o referencias puntuales para emitir juicios relevantes para la educación. En este sentido las técnicas deben ser amplias pero no centradas en la valoración y emisión de juicios de valor, por el contrario deben servir para elaboración de planes y propuestas de mejoramiento. Sobre todo porque no es lo mismo evaluar matemáticas y español que son conceptuales y ética o religión que deben dar cuenta de la formación de la persona y del ser humano.

Es necesario tener claro lo que menciona al respecto Castillo & Cabrerizo (2010), cuando dice que una técnica es un método operativo general que permite implementar distintos procedimientos o estrategias para obtener la información deseada y utiliza varios instrumentos. El instrumento es una herramienta específica, un recurso concreto o material estructurado para recoger información, vinculado a una técnica. Lo que algunos docentes respondieron no son todos técnicas e instrumentos si se tiene en cuenta que en el proceso de evaluación de los aprendizajes de cada alumno hay que seleccionar diferentes técnicas y aplicar distintos instrumentos de acuerdo a sus propias características, a sus capacidades y posibilidades y a las competencias a evaluar, según las teorías expuestas. Sin embargo las técnicas son generales y ahí juega un papel importante la cantidad de estudiantes que por grado son muchas veces más de 40 o 45, lo cual limita la aplicación de técnicas o instrumentos más especializados.

Pregunta 4. ¿Qué tipo de preguntas aplica en las evaluaciones de educación religiosa?

RESPUESTAS:-Argumentación e interpretación.-Solución de situaciones.-Se evalúa con preguntas de solución, complementación, interpretación de contenidos, -preguntas de apareamiento, -Preguntas de análisis, de interpretación, extraer datos, completar espacios en blanco, construir ideas de una lectura bíblica. Preguntas abiertas, preguntas de selección.

ANÁLISIS: La mayoría hacen preguntas abiertas aunque en otros casos hay análisis, interpretación o asociación de ideas. La evaluación implica todos los procesos del alumno incluyendo necesidades, aptitudes, actitudes y habilidades demostradas por los estudiantes en trabajos de grupo, su participación y desempeño en actividades curriculares y extracurriculares. De ahí que no solo una evaluación ni unas preguntas o quizá permiten que se tenga en cuenta dentro de los procesos evaluativos valores, actitudes, motivaciones, intereses de los estudiantes en estos mismos campos. Es decir urge planear otro tipo de evaluación que pueda dar cuenta de esos procesos.

La evaluación implica procesos y diferentes tipos de pregunta donde los docentes pueden mirar procesos, o ir más allá de una nota; pues esto es aplicable solo a algunas técnicas o instrumentos, pues cuando se trata de evaluaciones escritas se mira y se mide solo el concepto, un registro anecdótico, unas fichas de seguimiento, permitirían revisar procesos y aprendizajes significativos.

Pregunta 5. ¿Cómo o para qué utiliza los resultados de la evaluación?

RESPUESTAS:-Sirven para volver a reforzar fallas de los estudiantes.--Conocer aprendizaje, afianzar y repasar conceptos, informar a los acudientes, aplicación de metodología de enseñanza.-Detectar debilidades en el grupo y en el área.-Para reforzar, enseñar, encontrar niveles alcanzados, reforzar para obtener logros y competencias,-Para reforzar, enseñar, encontrar niveles alcanzados, reforzar para obtener logros y competencias.

ANÁLISIS: Los resultados de los estudiantes no siempre son los mejores o los que están en la expectativa de los docentes que en un grupo de 40 estudiantes encuentran pocos estudiantes en nivel superior, la mayoría en nivel básico y otros en nivel bajo, los cuales representan la mayor preocupación por parte del docente que debe prevenir una alta mortalidad académica, aunque en religión son pocos los que tienen esa valoración pero no quiere decir que no haya estudiantes que pierden el área.

La presión de los docentes desde los directivos incide en los promedios y el manejo de las áreas incluida la religiosa, desde los resultados numéricos. Sin embargo hay muchos factores intervinientes en los problemas ya que como dicen muchos de los docentes ellos no tienen especialidad en el área, les dan esa carga académica para completar horas aunque consideran que su trabajo sería más efectivo en áreas en las cuales si tienen un título profesional. Es ahí donde los resultados deben ser tenidos en cuenta para hacer ajustes a los procesos o al reparto de carga académica.

Pregunta 6. ¿Qué aplicaciones tienen los resultados de la evaluación de los estudiantes en el área de educación religiosa?

RESPUESTAS:-Elaborar planes de trabajo en el proceso enseñanza y aprendizaje.-Rendir informes periódicos a los padres.-Analizar en las comisiones de evaluación la promoción, la repitencia, la mortalidad académica. -Conocer su propio avance, mejorar la comprensión, expresar situaciones cotidianas de ensayo y error que se presentan, descubrir actitudes o habilidades sobresalientes.-Mejoramiento de las deficiencias de la temática ya la metodología, cambio de estrategias, análisis personalizado de los estudiantes, nuevas propuestas didácticas.-Reforzar y aclarar dudas de los estudiantes.-Hacer planes de mejoramiento en el aula y en los procesos de clase.-Rendir informes a coordinación en el caso de los docentes de contrato.-Proponer cambios para lograr mejores resultados académicos.

ANÁLISIS: En general la evaluación se centra en la parte académica y los resultados obtenidos por los estudiantes lo cual es coherente con las respuestas anteriores. En el PEI hay muchos más aspectos, pero tal vez unas personas diseñan el PEI y otras lo ejecutan y en el caso de docentes por contrato, hay cambios de docentes por la no renovación de contratos u otros factores. En este sentido el trabajo de equipo se disipa y la correlación entre lo que dicen los documentos y lo que realmente se hace, se pierde de alguna manera.

Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado y se hacen en sexto son importantes y ayudan a mejorar, pero en educación religiosa no se hacen. Luego en el caso de las áreas que si se presentan a pruebas saber o ICFES es más amplia la aplicación de resultados.

Dicho de otra manera las pruebas nacionales que deben presentar los estudiantes de sexto sirven de referente para construir el Sistema institucional de Evaluación del Aprendizaje y promoción y generan insumos que permiten mejorar la calidad del servicio y adoptar políticas educativas, en las áreas donde se hacen pero no en educación religiosa que nunca se incluye en ese tipo de pruebas.

Pregunta 7. ¿Desde su quehacer pedagógico, qué propone o sugiere para la evaluación de los estudiantes en el área de educación religiosa?

RESPUESTAS: - Que sea dictada por docentes especializados. - Que no sea un área de relleno para que se trabaje como las demás áreas. - Que se tenga en cuenta a docentes titulados y no sea un área para completar carga académica- Que se evalúe con actividades prácticas. - Se enfatice más en trabajo en grupo.- Los docentes sean titulados para que apliquen evaluaciones en encuentros y actividades vivenciales –Se haga la diferencia con otras áreas que son más de contenidos.

ANÁLISIS: Muchos docentes no respondieron esta pregunta y otros hicieron mención más a quien debe dictar que a hacer una propuesta. En conclusión se desconocen otras técnicas

de evaluar educación religiosa. Como las que proponen los autores consultados que dan ideas para implementar:-Las listas de cotejo. -Registro de Rasgos. -Registro de habilidades sociales. -Registro Anecdótico. -Situaciones Orales de Evaluación. Discusiones, exposiciones, debates.

6.3 RECOLECCIÓN DE DATOS CON ESTUDIANTES

Con los estudiantes no se aplicaron encuestas porque estaban en actividades de finalización de año, evaluaciones, recuperaciones y otras actividades. Sin embargo, se revisaron los cuadernos, las actividades, las evaluaciones y los temas que les evalúan los cuales se presentan unos al interior del trabajo, otros como anexo (Ver Anexo B). Esta revisión permitió observar que una de las profesoras tiene mucho más estructurado su trabajo ya que tiene monitores que le ayudan a llevar un control con el que suma puntos al evaluar. Los monitores están encargados de ayudarle a llevar el control de talleres y tareas por las que se asigna una nota (Ver figura2).

Figura 2. Control de los monitores para asignar notas.

CONTROL DE ACTIVIDADES – AREA <u>Religion</u>		AÑO 2013 – GRADO <u>6-6</u>		MONITOR <u>Sergio Antonio Contreras</u>									
NOMBRE DEL ESTUDIANTE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
19	1. <u>Nirvan Eliberto Olarte</u>	✓	+										
28	2. <u>Valentina Reina Pabón</u>		+										
20	3. <u>Karen Patricia Ortega</u>		+										
31	4. <u>Mario Alexander Silva</u>	✓	+										
27	5. <u>Camilo Ernesto Ramirez</u>	✓	+										
17	6. <u>Sebastian Mantilla Quintero</u>	✓	+										
	7.												
	8.												
	9.												
	10.												
Tarea 1: <u>Taller dignidad humana febrero 20</u>													
Tarea 2:													
Tarea 3:													
Tarea 4:													
Tarea 5:													
Tarea 6:													
Tarea 7:													
Tarea 8:													
Tarea 9:													
Tarea 10:													

Estas notas se registran en una planilla. (Ver planilla en anexo B). La planilla del anexo B, permite observar que se lleva un registro de notas para cada estudiante y colocan mínimo dos notas procedimentales y dos actitudinales o en ocasiones 3 según los temas que se traten y las actividades programadas. Las cuales se dan a conocer al iniciar cada período y al empezar el año lectivo el estudiante y el padre hacen el compromiso de cumplir para que las notas sean asumidas por todas las partes. (Ver figura3).

Figura 3. Compromisos que deben conocer los estudiantes para obtener las notas del área.

Compromisos Para el año:

1. Traer materiales Necesarios Para la clase
2. puntualidad al inicio de la clase.
3. Escuchar explicaciones.
4. Participar interes y ordenada.
5. Realizar Tareas y trabajos Correctamente
6. Ampliar el tema en Consultas.
7. Repasar Temas vistos
8. Corregir evaluaciones
9. Presentar firmada todas las evaluaciones.
10. Tratar a los profesores y Compañeros
11. Con buen trato.
12. Mantener exelente letra y ortografia.

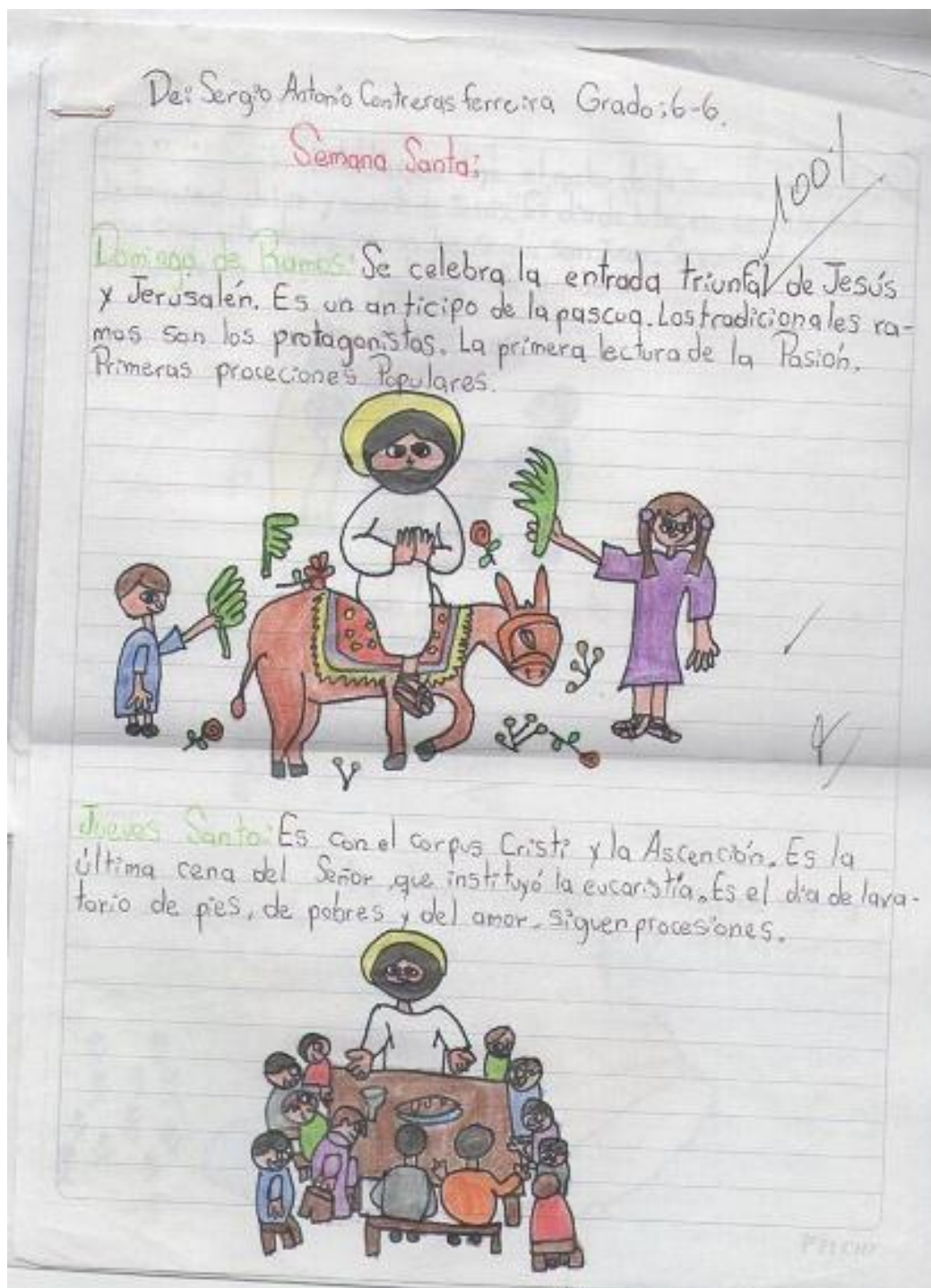
Firma Padre o madre: Lucy Aurora Jeneira

Firma del Estudiante: [Signature]

ⓧ

Los talleres trabajos y tareas son muy importantes al evaluar. (Ver figura 4).

Figura 4. Notas por tareas



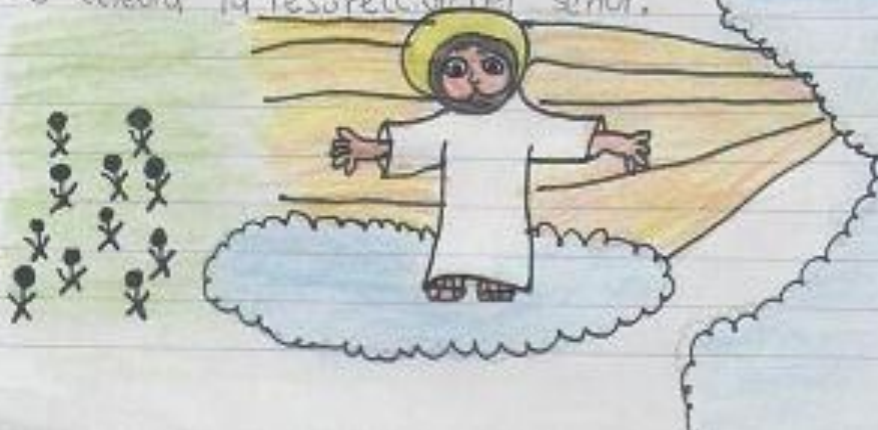
Viernes Santo: Este día constituye el núcleo de la Semana Santa. El día de máxima dolor y muerte de Jesús. Es día de luto, no se celebra misa sino rito de oración, se lee según San Juan. Se vuelca el dolor por la muerte de Cristo y el dolor de su madre.



Sábado Santo: Es día de luto por la muerte del Salvador. Lo meten en el sepulcro y lo entierran en una cueva. Ese día es vigilia pascual. Se celebra la resurrección.

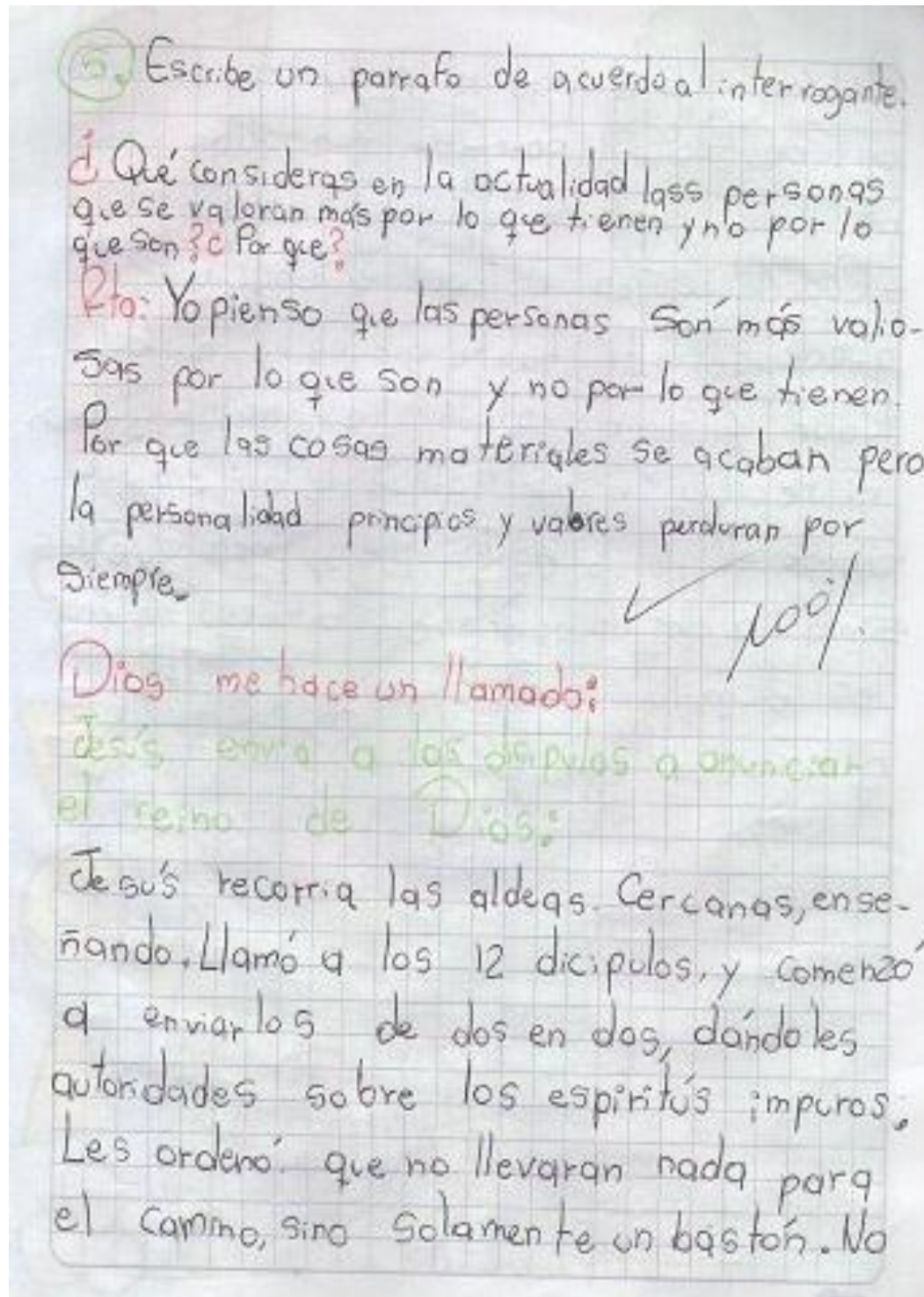


Domingo de Pascua: La alegría iniciada en la misa de vigilia Pascual después de las 12:00 am. Se prolonga durante la mañana. Se celebra la resurrección del Señor.



Las actividades y respuestas en clase también tienen nota. (Ver figura 5).

Figura 5. Notas por actividades de clase.



Las evaluaciones generalmente son con preguntas de selección sobre temas y talleres desarrollados en clase. (Ver figura 6).

Figura 6. Evaluaciones escritas

Colégio _____

EVALUACIÓN DE RELIGIÓN

Nombre: Sergio Antonio Contreras Código: 09 Grado: 6-6 Fecha: 3/4/2013

LEER DETENIDAMENTE Y SEGÚN EL ENUNCIADO, RESPONDER, COMPLETAR LA TABLA DE RESPUESTAS:

1. Todos tenemos cualidades que nos hacen diferentes a los demás seres de la naturaleza y muy especiales para Dios. Ante Dios, todas las personas somos inmensamente grandes, seres muy valiosos para Él. Todo eso que nos hace tan grandes lo conocemos con el nombre de:
 - A. Solidaridad
 - B. Responsabilidad
 - ☒ C. Dignidad Humana
 - D. Simpatía
2. La verdadera grandeza de las personas no está en las cosas que poseen, sino en la manera cómo actúan y ponen al servicio de los demás su inteligencia, su libertad y su capacidad de amor. De acuerdo con esta afirmación, la grandeza del ser humano se reconoce cuando:
 - A. Tenemos día a día muchas cosas materiales.
 - B. Sentimos que somos superiores a mejor que otros.
 - C. Acobardamos los bienes para nosotros.
 - ☒ D. Demostramos amor y respeto por nosotros mismos y por los demás.
3. La dignidad de la persona es el bien más preciado que el ser humano posee. El ser humano jamás debe ser tratado y considerado como un objeto, un instrumento o cosa. El reconocimiento de la dignidad exige respeto y defensa de los derechos humanos. Por lo tanto un ejemplo donde se identifica el respeto a la dignidad humana es cuando:
 - A. Una persona trata a otro por interés, porque necesita de él.
 - B. Una autoridad trata de imponer sus mandatos sobre otros.
 - ☒ C. Cuando se presta atención a los derechos de la persona brindándole apoyo para que tenga vivienda, alimento y lo necesario para vivir.
 - D. Cuando no se tienen en cuenta las necesidades de los demás.
4. Para del año litúrgico que prepara a los Católicos para celebrar la Pascua. Inicio el Miércoles de Ceniza hasta el Jueves Santo. Es un tiempo especial de oración, de penitencia, súplica y de amor por las necesidades. A este tiempo lo reconocemos con el nombre de:
 - A. Domingo de Pascua
 - ☒ B. La Cuarenta
 - C. El Adviento
 - D. Domingo de Ramos.
5. A lo largo de la vida de la Iglesia se han indicado para el tiempo de la Cuarenta experiencias concretas de vida Cristiana que encontramos en el evangelio: "La oración, el ayuno y la limosna". La aseré en el encuentro personal con Dios. El verdadero ayuno está en renunciar a nuestras satisfacciones personales y en aquello que nos esclaviza por la práctica del verdadero amor y la limosna el compartir con los demás lo que tenemos de una manera desinteresada. Por lo anterior podemos concluir que:
 - ☒ A. Somos invitados a acercarnos más a Dios a través de la reflexión y el compromiso personal y al prójimo con nuestras acciones de ayuda y fraternidad.
 - B. Deben practicarse estas obras para ganar privilegio ante los demás, posición o privilegio.
 - C. Hay la necesidad de hacer obras buenas solamente para que los demás vean nuestras acciones que ayudamos más no porque lo deseamos.
 - D. Es importante dar a los demás esperando que nos reconozcan lo que hacemos por ellos es decir esperando recompensa.
6. En cuál de estas situaciones se demuestra interés y respeto por la dignidad humana:
 - A. En la población Cataluña hay continua violencia entre las personas.
 - B. Santiago gana a un compañero porque no le da de su comida.
 - C. Roberto tiene 10 años y tiene que trabajar para mantener a su hermano.
 - ☒ D. Los jóvenes de un colegio organizan una campaña para ayudar a niños desamparados.
7. La dignidad humana exige:
 - ☒ A. Respeto, solidaridad y defensa a la vida.
 - B. Respeto a intolerancia.
 - C. Tratar a los demás sin tener en cuenta los derechos humanos.
 - D. Considerar a los demás como un objeto, un instrumento o una cosa.
8. Son derechos del ser humano:
 - A. La esclavitud
 - ☒ B. La vida, la libertad y la alimentación.
 - C. Trato inhumano o degradante.
 - D. El hecho y la intolerancia.
9. El día jueves Santo se conmemora:
 - A. Muerte de Jesús
 - B. Entrada triunfal de Jesús a Jerusalén
 - ☒ C. Institución de la eucaristía, del orden sacerdotal y mandamientos del amor.
 - D. Resurrección de Jesús.

10. Lectura bíblica: JESÚS SANA A UN LEPROSO

Se le acercó un leproso y le suplicó de rodillas:
- Si quieres, puedes limpiarme.
Jesús, compadecido, extendió la mano, lo tocó y le dijo:
- Quiero quedarte limpio.
Al instante desapareció la lepra y quedó limpio.
- Brónzate la despidió, advirtiéndole solamente:
- No se lo digas a nadie; «He aquí, preséntame al sacerdote y ofrécele tu purificación» lo que mandó Moisés, para que los que han quedado sanos.
E, en silencio, tan pronto como se fue, comenzó a divulgar entusiasmado lo ocurrido, de modo que Jesús no podía entrar abiertamente en ninguna ciudad, tenía que quedarse fuera, en lugares deshabitados, y aun así seguían acudiendo a Él de todas partes. *San Marcos 1, 40-45*

Según el anterior texto podemos decir que:

- ☒ A. Jesús rechazó a las personas por su condición de enfermos.
- B. Jesús no presta atención a las personas necesitadas.
- C. Jesús no atiende al enfermo, ni se interesa por él.
- ☒ D. Jesús nos enseña con sus acciones, palabras y con la ayuda al necesitado el significado del de la dignidad humana.

• No se acepta el uso de corrector en el cuadro, ni tachones.
• Única respuesta.
• Utilizar lápiz o color oscuro para rellenar el cuadro.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A										
B										
C										
D										

Nota: 100

Firma del Padre de Familia: José Antonio Contreras

EVALUACIÓN DE RELIGIÓN

Nombre: Sergio Antonio Código: 9 Grado: 6-6 Fecha: 23-9

- [illegible]

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A										
B										
C										
D										

Los datos y observaciones hechas con estudiantes permiten deducir:

- Que la evaluación es un proceso conocido y controlado para que los estudiantes obtengan buenas “notas” bajo la supervisión de los padres.
- Los mecanismos para evaluar son las evaluaciones escritas, talleres, consultas, tareas, trabajos, actividades de clase y consignaciones en los cuadernos que dan las notas de lo procedimental.
- Estas se computan con las notas actitudinales que se colocan por atención, motivación, interés y cumplimiento de los estudiantes.
- Aunque en lo procedimental hay talleres, dibujos, recortes, gráficos y temas plasmados creativamente, el proceso no deja de ser teórico más que vivencial.
- Muchas tareas son hechas en casa y se sigue el mismo proceso de las demás áreas.
- Los alumnos deben copiar y estudiar lo aprendido para responder las evaluaciones escritas.
- En ocasiones se coloca una nota apreciativa por buen comportamiento en las Eucaristías que son esporádicas.
- No hay celebraciones, encuentros, actos penitenciales que ayuden en la formación y prácticas o vivencias religiosas.

En ambos casos las docentes no evalúan igual porque en los cursos donde hay otra profesora es aún mucho más teórico y muy largos los talleres.

7. HALLAZGOS

La normatividad y los logros de los documentos de una u otra manera, se tienen en cuenta en la institución seleccionada para la planeación y los documentos escritos que el colegio debe tener como evidencia de los procesos de planeación general y por áreas, donde se incluye la educación religiosa con la misma estructura: enfoque, contenidos, logros, indicadores, criterios de evaluación. Pero más allá de eso estos planteamientos o derroteros escritos para direccionar las clases y el aprendizaje, son una propuesta para orientar y mejorar no solo el currículo en los Proyectos Educativos Institucionales, sino que es lo que se prevee para poder llevar a la práctica los procesos y procedimientos de enseñanza por parte del educador que debe valorar si lo que se enseña se aprende.

Para planear, ejecutar el proceso de clase y poder evaluar resultados, el docente no solo debe tener claridad y traspasar del plan de estudios, los mismos lineamientos al plan de asignatura y al plan diario de clases y en los logros se observa que no existe esa unidad. Esto hace necesaria por parte del docente de educación religiosa una reflexión permanente con preguntas como las siguientes:

¿Qué es la educación religiosa? ¿En qué consiste la actividad de formar religiosa y moralmente? ¿Para qué y cómo se enseñan los temas religiosos de manera que sean agradables y motivantes? ¿Qué relación se establece entre la formación religiosa y la cultura? ¿Cómo se puede organizar un currículo de Religión para el joven de hoy? ¿Qué énfasis es necesario hacer? ¿Qué principios, estrategias y criterios orientarían la evaluación del desempeño frente a los temas religiosos que se enseñan a los alumnos? . Es decir, que la reflexión y la discusión a estas preguntas pueden ser referentes para la deconstrucción del concepto de evaluación en educación religiosa como proceso que difiere de las matemáticas, del español, de las ciencias porque no son un conocimiento más; son los principios o sistemas de creencias y visiones de mundo que se introyectan para formar la persona y alimentar el alma y el espíritu. Luego no pueden medirse los resultados como se miden la multiplicación, la división o el saber clasificar verbos de otras palabras.

En este sentido el docente no puede ser muy objetivo siempre al valorar, pero tampoco puede excederse en la subjetividad, por el contrario debe tratar de llegar con temas y actividades concretas y valorar de la misma manera. Cómo puede valorar valoraciones internas del estudiante sin proponer actividades prácticas donde desde sus manifestaciones se puedan manifestar creencias, valores, ideas y conocimiento de dios, del prójimo, de la aplicación de valores religiosos expresos en los evangelios y en la palabra de Dios.

Esto significa que no es fácil valorar con una nota cuánto sabe un estudiante de los temas de religión, porque las enseñanzas religiosas no son para saberlas, son para vivirlas, para aplicarlas, para que se hagan vida en nuestra vida.

Pero en el colegio la concepción de la evaluación en los documentos escritos, se ha basado en documentos escritos de manera general para todas las áreas, en folletos o libros que se entregan a los educadores y a las comunidades educativas como guía, en libros de texto de diferentes editoriales que muchas veces son descontextualizados o manejan como todos los textos, “temas”, más que actividades prácticas y de reto para los estudiantes. De hecho, estos parámetros constituyen el puntos de apoyo y de orientación general pero mucho más para los temas de clase que frente al proceso evaluativo. Luego la tarea del docente y de los docentes participantes del proceso, no es una tarea fácil sobre todo si se parte de que no tienen especialidad en el área ni formación teológica de ninguna clase.

Desde el conjunto de criterios del colegio, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que se plantean en el PEI, en los sistemas de evaluación y en el planeamiento del área, se le da a la educación religiosa el trato formal de las demás áreas. Sin embargo como área de formación es diferente, por lo cual es necesario generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos en la ejecución de lo planeado por parte de los maestros, ya que el concepto que se maneja por parte de ellos en general es más limitado y se relaciona especialmente con la medición y la emisión de juicios numéricos para expresar lo que el estudiante aprende. Quizá el ver esta como un área más, le resta a la educación religiosa mucho de su esencia y verdadero valor.

El concepto de evaluación en el área por parte de los docentes, deja ver que puede ampliarse la visión que se tiene, ya que los parámetros de la educación y de la religión han evolucionado y esto quiere decir que el rol del profesor debe cambiar ya que manejamos un nuevo concepto de educación basado en el aprendizaje práctico, y un proceso dinámico centrado en el alumno, en sus ritmos de desarrollo, en sus competencias, sus motivaciones y el sentido práctico de la vida. La evaluación en educación religiosa y moral implica una visión más global de lo que se le encarga, ya que su misión va a ser guiar y acompañar al alumno a través de un conjunto de actividades educativas, y entonces, su apropiación tiene que ser no solo con un conjunto de tareas, con una planificación detallada, sino de manera especial con el seguimiento de las actividades o experiencias educativas para poder hacer un proceso de evaluación que vaya más allá de una simple nota final.

La evaluación de los estudiantes se encuentra caracterizada por desarrollarse en el marco de las competencias, pero en educación religiosa estas y los estándares básicos no han sido establecidos como en otras áreas, lo cual hace que los docentes vean mayor dificultad en asumirla. Sin embargo toda institución educativa, ha de verificar efectivamente, que su currículo se encuentre alineado con los marcos establecidos, para tenerlos en sus clases como referentes mínimos. Los docentes dicen además que necesitan más guía y orientación que se materialice en las prácticas pedagógicas, pues los coordinadores académicos que son los líderes de los procesos pedagógicos, no solo deben controlar que se cumplan los parámetros académicos, sino que deben orientar a los docentes de las diferentes áreas y promover que el plan de capacitación docente que establece la ley 115 tenga cumplimiento en las Instituciones Educativas, sobre todo para un área que no todos quisieran dictar o dicho de otra manera que la mayoría no quieren que sea su responsabilidad.

La fianlidad al evaluar en los planteamientos escritos de los colegios abarca más propósitos que en las respuestas dadas en el cuestionario por los docentes, donde se relaciona especialmente con el resultado numérico lo que el estudiante aprendió lo cual es solo una

parte del proceso evaluativo. Es decir, se olvidan otros elementos que participan en el proceso educativo porque la evaluación no debe limitarse a comprobar resultados, a conocer o a interesarse de lo que el alumno es, sino que es un elemento más del proceso de educación, es una medida de servicio y apoyo al alumno, para su posible motivación. Y como dicen los teóricos tomados como referente, la evaluación sólo adquiere su meta si constituye la base para la toma de decisiones acerca de lo que cada alumno puede y debe hacer para proseguir su educación-formación, ya que el evaluar debe adaptarse en lo posible a las características personales de los alumnos, no los alumnos a los parámetros generales.

La evaluación de el currículo de formación cristiana que es la educación religiosa implica que esa planeación de los documentos escritos, se traslade a la metodología del docente y a los procesos de clase, donde en muchas ocasiones la base es un texto o libro de diferentes editoriales. Por eso mismo las diferentes concepciones acerca de la naturaleza de la religión y sus implicaciones didácticas pero sobre todo de formación para la vida; no están siendo elementos que inciden en una reconceptualización de la educación religiosa desde los resultados obtenidos. Porque como dice el ministerio actualmente “la evaluación es para mejorar” los procesos de clase y las prácticas de los docentes.

En la institución investigada, tanto en el PEI como en los Sistemas de Evaluación que todavía no está completamente construido como tal, se manejan conceptos de evaluación, instrumentos y técnicas de evaluación, pero en la parte de procesos de clase no se visualiza claramente a nivel de ejecución; porque se desarrollan guías, talleres, se copia en los cuadernos para repasar o preparar evaluaciones. Luego es más el proceso de las demás áreas académicas que de un área de formación. En algunos casos hay estudiantes a los que se les habla de “pérdida” de evaluaciones, algunos aunque son pocos hacen nivelaciones y actividades de apoyo, ya que los resultados se enfocan a “pasar “ numéricamente los logros y a la promoción de los estudiantes. Sin embargo, todas las instituciones deberían saber que

hacer con los resultados de las evaluaciones, más allá de la promoción. Ya que para los teóricos y para el mismo MEN la evaluación es el insumo sobre el cual se hacen cambios, mejoras, pero sobre todo como ya se expresó, de reconstrucción de las prácticas pedagógicas.

Establecer resultados y estrategias o técnicas evaluativas es valorar una realidad y sus características, dicho de otra manera, la evaluación en la institución educativa seleccionada, debe asumirse como un proceso continuo, que todo lo penetra y que responde a la necesidad de formular juicios sobre y por cada nivel del proceso educativo: planeación, ejecución, evaluación, control y análisis de resultados.

Los resultados de la evaluación se están limitando a registrar una nota y promover o no al estudiante, o a que pierda el que no pasa 3 materias. Pero los resultados son de gran utilidad ya que se espera de la evaluación es que sirva de insumo para la toma de decisiones y la ejecución de acciones tendientes a mejorar. Por eso los resultados de la evaluación son la posibilidad de reformular las clases, el sistema de evaluación, las técnicas evaluativas, el mismo sistema diseñado por el colegio, el tipo de pruebas escritas, el tipo de preguntas, la delegación de carga académica, el PEI, los aspectos organizacionales, entre otros. Es decir, no solo dar cuenta de los estudiantes y promocionarlos sino llevar al análisis o al debate todos los temas relacionados con usos y beneficios de la evaluación para generar acciones de cambio y de retroalimentación de la dinámica de las prácticas docentes del área.

Acorde con lo anterior es que Alano (2008) propone estrategias para evaluar en ERE, que difieren a los instrumentos aplicados en el Instituto Madre de Buen Consejo, ya que considera que debería ser: Observación Sistemática - Utilización de instrumentos para el registro de datos.

Dentro de los instrumentos que permite registrar la información en forma más objetiva, están: Las listas de cotejo, Registro de Rasgos, Registro de habilidades sociales, Registro Anecdótico - Situaciones Orales de Evaluación - Discusiones, exposiciones, debates; todo lo cual haría más dinámico el proceso educativo en general.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En el colegio investigado, la concepción de la evaluación en los documentos escritos, se ha basado en documentos MEN (1998), que entrega a los educadores y a las comunidades educativas del país la serie de documentos titulada Lineamientos Curriculares, en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 115 de 1994. Éstos constituyen el puntos de apoyo y de orientación general frente al proceso evaluativo, desde el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que se plantean en el PEI, en los sistemas de evaluación y en el planeamiento del área. Sin embargo estos lineamientos no se han dado para el área de educación religiosa y moral.

Es necesario generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos en la ejecución de lo planeado por parte de los maestros, ya que el concepto que se maneja por parte de ellos en educación religiosa y moral es el general de evaluación, el cual es limitado y se relaciona especialmente con la medición y la emisión de juicios numéricos para expresar lo que el estudiante aprende. Lo cual debe ser más amplio en un área de formación.

El concepto de evaluación por parte de los docentes, deja ver que puede ampliarse ya que los parámetros de la educación han evolucionado y esto quiere decir que el rol del profesor debe cambiar ya que manejamos un nuevo concepto de educación basado en el aprendizaje y centrado en el alumno, sus ritmos de desarrollo, sus competencias, sus motivaciones y el sentido práctico del área. La evaluación en educación religiosa y moral implica una visión más global de lo que se le encarga, ya que su misión va a ser guiar y acompañar al alumno a través de un conjunto de actividades educativas, y entonces, su dedicación será un conjunto de tareas, con una planificación detallada, el seguimiento de las actividades o experiencias educativas para poder hacer un proceso de formación que vaya más allá de la nota final.

La evaluación de los estudiantes se encuentra caracterizada por desarrollarse en el marco de las competencias, con base en los estándares básicos establecidos. Pero no se ve reflejado eso en educación religiosa y moral. Sin embargo toda institución educativa, ha de verificar efectivamente, que su currículo se encuentre alineado con este marco, como referente mínimo, pero sobre todo que se materialicen esos estándares y lineamientos en las prácticas, pues los coordinadores académicos que son los líderes de los procesos no solo deben controlar que se cumpla, sino orientar a los docentes de las diferentes áreas y promover que el plan de capacitación docente que establece la ley 115 tenga cumplimiento en las Instituciones Educativas, ofreciendo a los docentes la opción de mejorar las áreas formativas para que no se conviertan en áreas menos importantes o como ellos las llaman “de relleno”.

En la institución tanto en el PEI como en el Sistemas de Evaluación se manejan conceptos de evaluación, instrumentos y técnicas de evaluación, pero en la parte de procesos no se visualiza claramente a nivel de ejecución; es decir, qué clase de procesos se siguen tanto para el desarrollo de las mismas como para la evaluación donde de acuerdo a las propuestas del MEN deben tenerse en cuenta procesos de pensamiento, habilidades y destrezas que son la base de las competencias. Aún más en educación religiosa y moral es donde se debería dar cuenta de los procesos de formación y evolución de esa formación en el estudiante.

Establecer resultados y estrategias o técnicas evaluativas es valorar una realidad y sus características, dicho de otra manera, la evaluación en la institución educativa seleccionada, debe asumirse como un proceso continuo, que todo lo penetra y que responde a la necesidad de formular juicios sobre y a cada nivel del proceso educativo: planeación, ejecución, evaluación, control y análisis de resultados, no solo una nota por estudiante.

Los resultados de la evaluación se están limitando a registrar una nota y promover o no al estudiante, pero los resultados son de gran utilidad ya que se espera de la evaluación es que sirva de insumo para la toma de decisiones y la ejecución de acciones tendientes a mejorar. Por eso los resultados de la evaluación son la posibilidad de reformular las clases, el sistema de evaluación, las técnicas evaluativas, el mismo sistema diseñado por el colegio, el tipo de pruebas escritas, el tipo de preguntas, la delegación de carga académica, el PEI, los aspectos organizacionales, entre otros. Es decir, no solo dar cuenta de los estudiantes y promocionarlos sino llevar al análisis o al debate todos los temas relacionados con usos y beneficios de la evaluación para generar acciones de cambio y de retroalimentación de la dinámica de las prácticas docentes especialmente.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN EN EL AREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL

Es aconsejable socializar permanentemente los documentos escritos para ampliar la visión de los docentes con respecto a la evaluación y cuestionarlos sobre las diferencias entre evaluar conceptos y temas formativos.

Cuando hay docentes nuevos se debe dar a conocer el PEI y las propuestas del Sistema de Evaluación que implican un concepto, una finalidad o propósitos amplios de la evaluación para que se de la relación entre la planeación y la ejecución de actividades y a la vez esto conlleve a un tipo de evaluación de concepciones más amplias y sobretodo de que realmente se mejoren los procesos de clase y las prácticas pedagógicas de los docentes en el área de educación religiosa y moral.

Los procesos de capacitación deben hacerse por áreas máxime cuando se hace necesario por razones organizacionales, delegar la responsabilidad del desarrollo y evaluación de un área tan importante a docentes de otras especialidades diferentes a educación religiosa y moral. En este sentido, teniendo en cuenta la ley general de Educacion (Ley 115 de 1994), es indispensable que el docente del area de la Educacion Religiosa y Moral sea conveniente y competentemente formado en su asignatura propia, y que cuente con el certificado de Idoneidad que la Conferencia Episcopal Colombiana, con la aprobación de la Congregación para los Obispos, ha establecido, y según la cual la Arquidiócesis de Bucaramanga, a través de su Delegación de Pastoral Educativa, forma y concede el certificado de Idoneidad. Es muy difícil que un docente de cualquier otra asignatura sepa evaluar la asignatura de Educación Religiosa según sus características propias, porque pretendera evaluarla de la misma manera que se pueden evaluar otras asignaturas, y correra el grave riesgo de perder la especificidad de la Educación Religiosa Escolar.

Una nueva visión de la evaluación y la propuesta de una estructura curricular que se articule con otras disciplinas en el PEI como ética y religión, exige que la evaluación sea cualitativa sin excluir la cuantitativa, ya que no es posible cuantificar fenómenos subjetivos como la adquisición de la fé y las creencias religiosas.

Desde las evaluaciones que se hacen donde se miden resultados numéricos y de procedimientos se recomienda hacer más énfasis en la aplicación de otras actividades o tipo de preguntas donde se refleje más la aplicación práctica de la educación religiosa y moral. El tipo de preguntas que se aplican en las pruebas saber, donde hay interpretación de gráficos, comparación de datos, manejo de textos o lecturas, interpretación de figuras, entre otros, puede ser una alternativa para mejorar la evaluación del área educación religiosa y moral.

La evaluación desde el concepto y visión de los docentes, debe ampliarse a las propuestas dadas en el marco teórico de referencia y los autores consultados, teniendo en cuenta toda la complejidad que ello conlleva. Pues es importante empezar a manejar listas de cotejo, registro de rasgos, registro de habilidades sociales, registro Anecdótico, situaciones reales de análisis, discusiones, exposiciones, debates; entre otros.

No obstante, es indispensable que el docente ubique su quehacer según el PEI, ya que la ERE, según el Art 23 y Art 24 de la Ley 115, fija “un régimen especial” para el Área de Educación Religiosa, debido a que ella está protegida por los derechos de libertad de conciencia, libertad religiosa, libertad de pensamiento y el derecho de los padres a escoger para sus hijos el tipo de educación que esté de acuerdo con sus convicciones. De esto se deduce, a su vez, que la ERE no se trata de una cierta cátedra de cultura religiosa entendida como el estudio de las religiones, ni de una filosofía de la religión, sino del estudio de una experiencia religiosa precisa, que corresponde al credo religioso de padres y alumnos. Esta opción exige una confesión religiosa confesional en cuanto al contenido y una evaluación específica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., & Palou, M. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.
- Casanova, M. (1992): La evaluación, garantía de calidad para el Centro Educativo. Zaragoza: Edelvives.
- Castillo, S. & Cabrerizo, J. (2010). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Madrid: Pearson.
- Díaz, D. (2008). La evaluación autentica y su relación con el rendimiento académico. (Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”).Obtenido de:
<http://www.upnfm.edu.hn/bibliod/images/stories/Tesis/DORA%20SUYAPA%20D%C3%8CAZ%20QUINTERO.pdf>
- Folgueiras, B. (2009). Análisis de información cualitativa. Recuperado de http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf
- Gallart, M. Forni, F. & Vasilachis, I. (1992). Métodos cualitativos II. Las prácticas de la Investigación. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- García, L. (2010). Evaluar formativamente algo más que diseñar y aplicar instrumentos. Congreso internacional de evaluación de los aprendizajes. Santiago de Chile, 3-5 Agosto.
- García, L. Moncada, F. Cely, S. & Guzmán, M. (2012). La evaluación escolar: una práctica cotidiana que “va perdiendo el año” (pp 26). Ibagué: Universidad del Tolima.
- González, J. (2008).Evaluación Integral para la Calidad de la Educación... Colombia Aprende. Obtenido de http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.colombiaprende.edu.co%2Fhtml%2Fdocentes%2F1596%2Farticles-170838_archivo.doc&ei=jL6KULGhJ-b10gGP2IHwBQ&usg=AFQjCNG-vNivIpMe0V5od474MaUK-tXPxA
- MEN. (2009). Decreto 1290 de Abril 16 del 2009. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-187765.html>
- Sánchez, M. (s.f.). La evaluación educativa en México. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos11/adgefdf/adgefdf.shtml>

Serbia, J. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, 2(7), 123-146. Obtenido de

<http://www.cienciared.com.ar/ra/revista.php?wid=3&articulo=759&tipo=A&sid=seccion&NombreSeccion=Articulos&Accion=Ver>

Torres, M.& Minerva, C. (2005). Formas de participación en la evaluación. La Revista Venezolana de Educación (Educere), 9(31), 487-496. Obtenido de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131649102005000400009&lng=es&nrm=iso

WEBGRAFIA:

Arias, Ignacio. El profesor de religión y la unidad técnico pedagógica [online] [citado 21 Mayo 2013] disponible en internet:

<URL: <http://www.monografias.com/trabajos86/profesor-religion-y-unidad-tecnico-pedagogica/profesor-religion-y-unidad-tecnico-pedagogica.shtml#ixzz2mLvCQDrh> >.

Edilberta. Formación Humana Integral y Religiosa en el Currículo Dominicano [online] [citado 22 Febrero 2013] disponible en internet:

<URL: <http://www.monografias.com/trabajos97/formacion-humana-integral-y-religiosa-elcurriculo-dominicano/formacion-humana-integral-y-religiosa-elcurriculo-dominicano.shtml#ixzz2mM7ZY9mG> >.

Ferreya, Rafael. Concepto de Evaluacion [online] [2009] disponible en internet:

<URL: http://www.academia.edu/7329539/Concepto_de_evaluacion >.

Gutiérrez, Jimmy. Qué es la Educación Religiosa Escolar [online] [citado 28 Mayo 2011] disponible en internet:

<URL: <http://educaciontomasaquino.blogspot.com/2011/05/que-es-la-educacion-religiosa.html> >.

ANEXOS

ANEXO A. CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES

ESTIMADOS COMPAÑEROS

Agradezco su valiosa colaboración, y se aclara que la información tendrá usos académicos, no se utilizarán nombre de personas, pero se requiere su sinceridad y transparencia para que el estudio sea confiable. Por favor conteste de manera completa cada una de las preguntas que encuentra a continuación:

1. ¿Cuál es su concepto de la evaluación?
2. ¿Para qué evalúa a los estudiantes?
3. ¿Cuáles técnicas e instrumentos utiliza para evaluar los estudiantes? En lo posible descríbalas.
4. ¿Qué tipo de preguntas aplica en las evaluaciones de educación religiosa y moral?
5. ¿Cómo o para qué utiliza los resultados de la evaluación?
6. ¿Qué aplicaciones tienen los resultados de la evaluación de los estudiantes en el área de educación religiosa y moral?
7. ¿Desde su quehacer pedagógico, qué propone o sugiere para la evaluación de los estudiantes en el área de educación religiosa y moral?

ANEXO B. Revisión de cuadernos evaluaciones de los estudiantes.

 COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ ELÍAS PUYANA – FLORIDABLANCA “Formamos Hombres y Mujeres de Bien”			
ASIGNATURA:	GRUPO: 6-6	SEDE: B	JORNADA: Mañana
DOCENTE:	ERIDODO: 2º /2013	Impreso:	

COD	Nº	NOMBRE ESTUDIANTE	PROCEDIMENTAL				ACTITUDINAL			
	1	AGUILLON VELEZ EDISON JOSE								
	2	ALFONSO BLANCO FRANCY YANITH								
	3	ARDILA DIAZ OSCAR JOSEP								
	4	ARGÜELLO PRADILLA OSCAR SNEIDER								
	5	ARRIETA ARENAS JUAN DAVID								
	6	BARÓN ROMERO MARÍA JOSÉ								
	7	RETIRADA								
	8	CALA PEREZ DEIVI STEVEN								
	9	CARDENAS MEJIA DIDIER ANDRES								
	10	DIAZ AMADO ANGIEL CAMILA								
	11	DIAZ ECEHEVERRY MIGUEL ANGEL								
	12	DIAZ PORTILLA CATALINA								
	13	FLOREZ BECERRA NATALIA								
	14	GALLARDO ESTEVEZ JOHAN SEBASTIAN								
	15	HERNANDEZ ARAQUE KAROLL YULIETH								
	16	JAIMES BARRIOS KATHERINE NATALIA								
	17	JIMENEZ CELIS JHOAN SEBASTIAN								
	18	LADINO HERNANDEZ JUAN ANTONIO								
	19	MAESTRE JUVINAO ELIZABETH								
	20	MARTINEZ PEREZ SHIRLEY JOHANNA								
	21	MORANTES NUÑEZ KAREN VALENTINA								
	22	NOVOA MARTINEZ KLEINER ANDREY								
	23	ORDUZ ARTEAGA JHON EDISON								
	24	PABON SILVA DEIBY HAIR								
	25	PALOMINO GOMEZ SANTIAGO								
	26	PARRA VILLAMIZAR NIYIRETH DANIELA								
	27	PEDRAZA ACEVEDO YUDY NATHALIA								
	28	PINZON TORRES SANTIAGO								
	29	RAMIREZ PINZON LAURA SOFIA								

[illegible]